

**DISEÑO DEL PROGRAMA DE REGISTRO ÚNICO PARA CONTRATISTAS
(RUC) EN LA EMPRESA GRUPO ELÉCTRICO DE INGENIERÍA Y MONTAJE
S.A.S**

MIGUEL ANDRÉS RAMÍREZ MANJARREZ
Código: 86.073.557

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
YOPAL – CASANARE
2015**

**DISEÑO DEL PROGRAMA DE REGISTRO ÚNICO PARA CONTRATISTAS
(RUC) EN LA EMPRESA GRUPO ELÉCTRICO DE INGENIERÍA Y MONTAJE
S.A.S**

MIGUEL ANDRÉS RAMÍREZ MANJARREZ
Código: 86.073.557

Presentado como requisito para optar al título de ingeniero industrial

Director (a)
ANDREA ISABEL BARRERA SIABATO
**Ingeniero Industrial, Especialista en Salud Ocupacional y Prevención de
Riesgos Laborales, Magíster en Dirección y Administración de Empresas**

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
YOPAL – CASANARE
2015

Nota de aceptación

Presidente de jurado.

Firma de jurado.

Firma de jurado.

CONTENIDO

1	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.1	Formulación del Problema	12
2	JUSTIFICACIÓN	13
3	OBJETIVOS	14
3.1	OBJETIVO GENERAL	14
3.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	14
4	MARCO REFERENCIAL	15
4.1	MARCO TEÓRICO	15
4.1.1	Conceptualización	15
4.1.2	Registro Único de Contratistas (RUC).....	15
4.1.3	Articulación del RUC	18
4.1.4	GESTIÓN DEL RIESGO	19
4.1.5	IDENTIFICAR LOS PELIGROS Y RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	20
4.1.6	Respaldo Especializado	22
4.1.7	Consejo Colombiano de Seguridad (CCS).....	23
4.1.8	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (S Y SO)	24
4.2	MARCO CONCEPTUAL.....	28
4.3	MARCO HISTÓRICO.....	29
4.3.1	CASO EXITOSO ISAGEN S.A.	29
4.4	MARCO LEGAL.....	31
4.4.1	Normas Generales	31
4.4.2	Aire.....	32
4.4.3	Ruido.....	32
4.4.4	Residuos Sólidos.....	33
4.4.5	Combustibles	33

4.4.6	Derrames De Hidrocarburos	33
4.4.7	Recurso Hídrico.....	33
5	ALCANCES Y LIMITACIONES	35
5.1	Alcances	35
5.2	Limitaciones.....	35
6	METODOLOGIA.....	36
6.1	Tipo de investigación	36
6.2	Método de investigación	36
6.3	Técnicas de recolección	36
6.3.1	Instrumentos y fuentes	36
6.4	Población	36
6.5	Recursos.....	37
6.5.1	Recursos humanos	37
6.5.2	Recursos materiales.....	37
7	GUIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL REGISTRO ÚNICO PARA CONTRATISTAS RUC EN LA EMPRESA GRUPO ELÉCTRICO DE INGENIERÍA Y MONTAJE S.A.S	38
8	DESARROLLO DE LA GUIA RUC	39
8.1	FASE 1. Recopilación de la Información sobre el tema	39
ACTIVIDAD	39
8.2	FASE 2. Planificación y Diseño del Programa	41
8.2.1	Diagnóstico de las Condiciones Iniciales de GEIM S.AS	41
8.3	FASE 3. Requisitos RUC	42
8.3.1	Diagnóstico general de la empresa GEIM S.AS.....	64
8.3.2	Medidas de intervención	64
8.3.3	Medios de control	65
9	CONCLUSIONES.....	66
10	RECOMENDACIONES	67
11	REFERENCIAS.....	68
12	ANEXOS	70

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. Descripción y clasificación del riesgo	20
TABLA 2. Modelo Integral de gestión seguridad, salud y ambiente	29
TABLA 3. Requerimientos Del Programa De Gestión.....	40
TABLA 4. Lista De Chequeo Auditoría Sistema De Gestión Ruc.....	42

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 2. Tableros de Iluminación y Control	9
FIGURA 2. Obras eléctricas Shelter de Agua	10
FIGURA 3. Construcción Bancos de Ductos Batería	10
FIGURA 4. Desarrollos del Sistema RUC.....	22
FIGURA 5. Ciclo de deming	26
FIGURA 6. Organigrama GEIM S.AS	39

RESUMEN

En el presente proyecto se muestra el diseño del Programa de evaluación del Sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo y gestión Ambiental del Registro Único de Contratistas del sector hidrocarburos (RUC), en la empresa GEIM S.A.S de forma que se identifique los aspectos e impactos ambientales, diseñando el procedimiento para abordarlos de una forma adecuada y así establecer las respectivas medidas de intervención y conforme a la ley. De esta forma, se estableció de antemano los requisitos legales aplicables al proyecto.

Posterior al diagnóstico del sistema actual, se establecen los objetivos de acuerdo a los impactos y la respectiva meta que se espera alcanzar a nivel organizacional dejando como evidencia una metodología la cual expresa paso a paso el desarrollo del Programa para esta empresa.

Ya definido lo anterior, se procedió a elaborar los programas pertinentes de acuerdo a la guía desarrollada por el comité técnico operativo del RUC (Registro Uniforme de Evaluación del Sistema de SSOA), estableciendo así en cada uno de ellos las acciones a realizar según tipo de medida, el aspecto ambiental, recursos, indicadores y responsables de seguimiento y monitoreo para todo el tiempo en que se lleve a cabo el proyecto. Como resultado de este proyecto se espera responder a las exigencias del mercado, garantizando los altos estándares de calidad que le permitan a la empresa lograr una alta competitividad, asegurando de esta forma la permanencia en el mercado.

PALABRAS CLAVE: RUC, medio ambiente, peligros, riesgos, programa, procedimiento, Seguridad Industrial.

INTRODUCCIÓN

El proyecto que se muestra a continuación muestra el diseño del programa de registro único para contratistas del sector hidrocarburos (RUC) en la empresa GEIM S.A.S partiendo de que hoy en día todas las organizaciones que esperan ser competitivos, en este caso, en el sector de los contratistas como operadoras en el sector de hidrocarburos o relacionadas con la construcción de obras civiles, requieren desarrollar un sistema enmarcado en planes estratégicos con el fin de obtener ventajas competitiva frente a sus contendientes y optar por mayor oportunidades de licitar con grandes compañías sin dejar de lado el bienestar de los trabajadores tomando en cuenta que toda actividad desarrollada en la ejecución de un contrato genera situaciones de riesgo, tanto para los trabajadores como para las instalaciones, la propiedad y el ambiente.

Por esta razón, la empresa GEIM S.A.S desde sus inicios se ha preocupado por la implementación de sistemas que facilitaran la administración en lo relacionado a la calidad, seguridad industrial, salud ocupacional y ambiente, aumentando la productividad para el logro de sus objetivos.

GEIM S.A.S como empresa encaminada al éxito, requiere un documento que presente los registros mínimos para administrar un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional y la seguridad en lugares de trabajo de tal manera que se logre proporcionar el bienestar a los empleados a través de un modelo de gestión sistemática y estructurada.

Adicional a esto, se espera a través del diseño de este programa tener un control claro del registro de la evaluación de la gestión en seguridad y salud ocupacional como requisito mínimos para controlar el alto riesgo en seguridad industrial, proporcionando equilibrio y reducción en la tasa de accidentalidad en el sector.

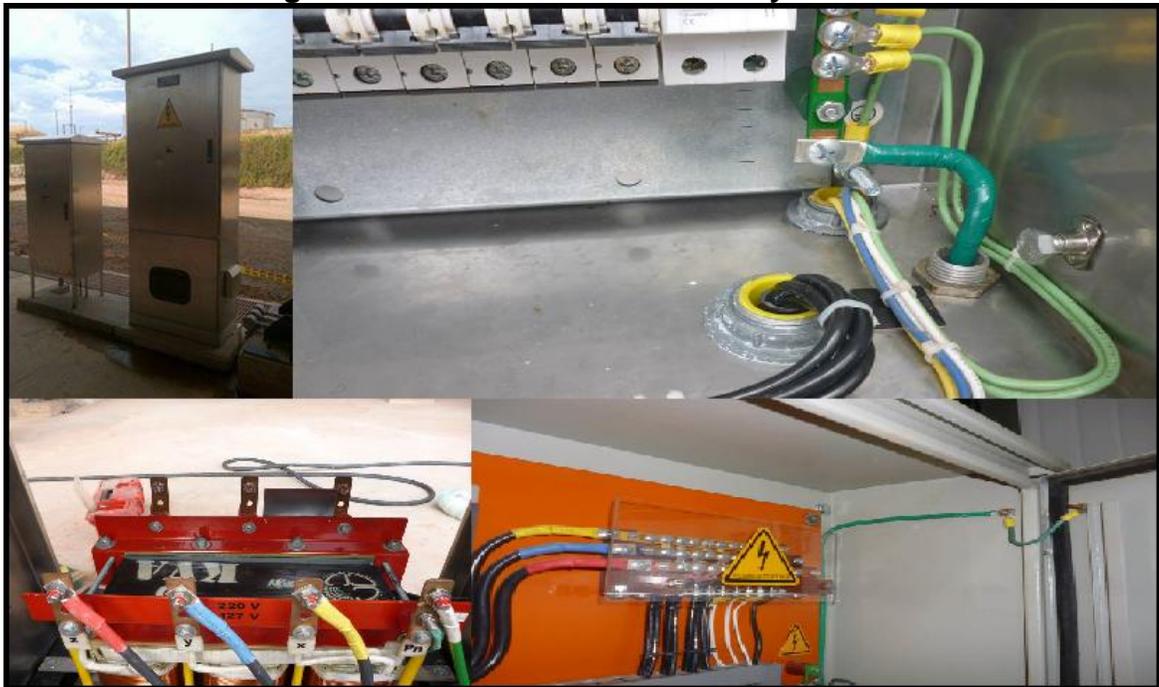
De esta forma, la norma RUC proporciona a la organización los elementos necesarios que aseguren el cumplimiento de requisitos necesarios para una óptima operación dando cumplimiento con los objetivos, política y metas como una estrategia para alcanzar ventajas competitivas.

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La empresa GEIM S.A.S presta el servicio de diseño, instalación y mantenimiento de redes eléctricas industriales en media y baja tensión, sistemas de puesta a tierra y alquiler de maquinaria, en donde el personal se ve expuesto de forma permanente a situaciones de alto riesgo, accidentes de trabajo y enfermedades de tipo profesional.

Algunos de los trabajos realizados en el último año para empresas como, SP Ingenieros, Equion y Pacific Rubiales Energy¹: son la instalación de tableros de Iluminación para y Control (Figura 1), Obras eléctricas Shelter de Agua (Figura 2), Construcción Bancos de Ductos de Batería (Figura 3) entre otros, en donde constantemente se presentan situaciones de riesgo y es por ello que la empresa se ha trazado como meta desarrollar actividades encaminadas a mantener, preservar y mejorar la salud de la población laboral. Esto tomando en cuenta que todas estas son actividades que tanto para los clientes actuales como para los futuros exigen para su desarrollo la implementación de un Sistema de gestión en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente que garantice que las operaciones que realizan cumplan con las condiciones, calidad y efectividad requeridas por el mercado y el marco legal.

Figura 1. Tableros de Iluminación y Control



Fuente: Autor

¹ Grupo Eléctrico de Ingeniería y Montaje S.A.S. En <http://www.geim.com.co/>

Figura 2. Obras eléctricas Shelter de Agua



Fuente: Autor

Figura 3. Construcción Bancos de Ductos Batería



Fuente: Autor

En la actualidad GEIM S.A.S no cuenta con el RUC, lo cual disminuye las probabilidades de éxito dentro del sector, colocándola en desventaja competitiva frente a organizaciones que prestan su mismo servicio y que ya lo han implementado; esto tomando en cuenta que el mercado demanda a las empresas la utilización de herramientas prácticas que permitan el control de sus riesgos para facilitar así el logro de los objetivos corporativos que se refleja en la disminución de costos por accidentes de trabajo, incapacidades y enfermedades profesionales.

De ahí la que el diseño del RUC permite identificar la existencia y alcance de las mejores prácticas en relación con la Seguridad, Salud en el Trabajo y el Ambiente, de manera que se disminuyan los riesgos para el personal y para la organización en pérdidas en cuanto a la participación del mercado, por tanto, se plantea la necesidad de implementar el sistema de forma que le permita cubrir las carencias garantizando la salud y seguridad de los trabajadores, el cumplimiento con la reglamentación legal y generar confianza de los clientes.

Por esto, GEIM S.A.S al ser una empresa que busca la mejora continua de su labor como prestador de servicios, busca comprometerse con el bienestar de sus trabajadores y el crecimiento como empresa, por esto desde hace buen tiempo ha optado por la inclusión de los sistemas necesarios como el RUC, el cual facilita la incursión a nuevos proyectos de grandes contratistas a nivel nacional.

1.1 Formulación del Problema

¿Es necesario el diseño de un sistema basado en el registro único para contratistas (RUC) en la empresa grupo eléctrico de ingeniería y montaje S.A.S para potencializar la calidad de sus servicios y garantizar el bienestar de sus trabajadores y lograr así proyectarse mejor en el corto y mediano plazo?

2 JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se realiza con el fin de diseñar un sistema de gestión en seguridad, salud ocupacional y ambiente en la empresa GEIM S.A.S siguiendo los lineamientos establecidos por el Registro Uniforme para Contratistas (RUC).

Hoy en día la seguridad y salud ocupacional se han convertido en factores que influyen en el desempeño competitivo y productivo de las organizaciones, por esto, desde el año 1996 el consejo colombiano de seguridad (CCS) diseñó el registro único de la evaluación de la gestión en seguridad, salud ocupacional y ambiente para contratistas (RUC). De esta forma, para la empresa GEIM S.A.S alcanzar la certificación con el Consejo Colombiano de Seguridad le permitiría acercarse más a su objetivo de calidad en cuanto excelencia en la prestación de sus servicios para lograr la meta propuesta.

De esta forma, este proyecto se justifica en el hecho que en la actualidad brindar un ambiente de trabajo adecuado, minimizar los riesgos a los trabajadores, preocuparse por el bienestar integral de quien se está empleando, ya no solo es un requisito legal a cumplir; si no que se convierte en una estrategia para optar por ser más productivos y a su vez generar ventajas competitivas frente a empresas que prestan los mismos servicios.

En el caso de las empresas contratistas como lo es GEIM S.A.S, se requiere una gran responsabilidad para estar a la par con los requerimientos legales, pues implica un compromiso con la mejora continua y demostrar su capacidad en la administración de sistemas que mejoren su productividad y la calidad de vida de los trabajadores para lograr así el crecimiento y fortalecimiento de la empresa.

Sin lugar a dudas, la realización de esta investigación surge de la necesidad de la empresa frente por implementar el RUC como punto importante para su funcionamiento y así, obtener la certificación o registro.

Por tal motivo, este proyecto es de gran interés por ser una herramienta y necesidad para la empresa y para el estudiante con el fin de desarrollar capacidades profesionales, adquisición de experiencia en el campo empresarial, etc.

3 OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar el programa del registro único para contratistas (RUC) en la empresa Grupo Eléctrico de Ingeniería y Montaje S.A.S.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar un diagnóstico del estado actual de la empresa en materia de seguridad, salud ocupacional y ambiente con base en los parámetros estipulados en la guía RUC.
- Implementar los procedimientos y formatos que exija la guía del sistema de seguridad, salud ocupacional y ambiente para contratistas.
- Establecer medidas de intervención para controlar los aspectos identificados en el diagnóstico.
- Establecer los medios de control para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental en las diferentes actividades de la empresa.

4 MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEÓRICO

4.1.1 Conceptualización

Desde su inicio los sistemas de gestión de seguridad industrial, salud ocupacional y ambiente (SSOA), tienen como fundamento la Constitución Política de Colombia y la legislación vigente aplicable, las cuales constituyen una base normativa que reglamentan todas las actividades productivas y de servicios. De ahí parte el RUC (Registro Uniforme de Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente – SSOA para Contratistas) instaurándose como la certificación otorgada por el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) para evidenciar la gestión en materia de seguridad y salud laboral así como de gestión ambiental de las empresas. De esta forma, se fundamenta actualmente como la herramienta de evaluación del desempeño en SSOA, aplicada en empresas contratistas del sector hidrocarburos y de otros sectores contratantes, con el objetivo principal de impulsar el desempeño y la mejora continua en la gestión del riesgo y el cumplimiento de los aspectos legales y de otra índole. Por tal motivo el RUC es la referencia en seguridad, salud y ambiente de las compañías contratantes para invitar a participar y adjudicar contratos².

4.1.2 Registro Único de Contratistas (RUC)

A grandes rasgos el Registro Único de Contratistas (RUC)³ es un sistema de información manejado por el Consejo Colombiano de Seguridad, en donde se compilan los hallazgos respecto a la gestión de los contratistas del sector Hidrocarburos en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Se empezó a aplicar a partir del año 1998 por empresas operadoras del sector hidrocarburos usándose como sistema de información y consulta para la convocatoria de ofertantes en los procesos de licitación y se ha basado en cuatro elementos fundamentales:

a. Liderazgo y compromiso gerencial

Esta aborda el hecho que toda empresa contratista debe tener instaurada una política de seguridad, salud en el trabajo y ambiente (SSOA), que genere seguridad a los empleados en el desarrollo de sus funciones. Por este motivo, es de vital importancia el compromiso gerencial, ya que de su la participación

² CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. ¿Qué es el RUC? Colombia. 2007. Recuperado el 12 de septiembre de 2014 en <http://www.laseguridad.ws/consejo/consejo/home.htm>

³ Ibíd., p. 14

constante en las actividades del sistema de gestión de SSOA, se garantiza el cumplimiento de las políticas y objetivos previamente establecidos. También se establece que dicho compromiso gerencial debe permanecer asociado a los distintos procesos para facilitar la recolección de la información necesaria para la documentación requerida.

b. Desarrollo y ejecución del SSTA

En este aspecto, para que todo proceso se ejecute de forma adecuada, se debe mantener a la organización informada de todo lo que se ha venido realizando, de esta forma, una documentación clara y concisa es vital para ayudar a desarrollar un proceso exitoso y eficiente, acompañado de un adecuado control y con el debido conocimiento de todos los aspectos legales necesarios, ya que esto ayuda a que los resultados obtenidos sean trazables, identificable y legibles.

Por tanto, las funciones y responsabilidades dentro de la organización deben estar asignadas (dentro del organigrama se debe anexar el responsable de sistema de gestión en SSOA, puesto que permitirá a todos los niveles identificar los mandos dentro de la organización). También se tendrá que realizar capacitaciones constantes que ayuden a crear y fomentar en la organización a través de inducciones y reinducciones las competencias en los empleados.

c. Administración del riesgo SSTA

Aquí, un primer paso es identificar los peligros, aspectos ambientales, valoración y determinación de control de riesgo e impactos (gestión del riesgo). Se deben identificar los actos y las condiciones de inseguridad que se podrían presentar durante una jornada laboral. De esta forma, todo debe estar apropiadamente documentado por escrito para permitir controlar los posibles impactos ambientales, así como, adquirir una visión de lo que se debe mejorar o cambiar en cuanto a infraestructura, legislación, personal, tecnologías u otros programas dentro del sistema. Para la empresa en cuestión, debe tener claro que para su óptimo desarrollo de actividades deben conocer los contratistas y proveedores y que estos cumplan con requisitos y los estándares de calidad establecidos para prestar servicios, de forma que se establezcan los criterios de selección.

Por otra parte, la empresa deberá comunicar a la comunidad en general así como a las autoridades más cercanas y encargadas del control, sobre los posibles peligros a los que estarían expuestos, con el fin de evitar y prevenir posibles incidentes, evidenciando su política de responsabilidad social empresarial (RSE).

Por lo anterior, los programas efectivos de prevención de incidentes deben ser objetivo primordial para la empresa, a través de subprogramas de medicina preventiva, de higiene industrial, seguridad industrial, gestión ambiental, entre otro tipo de programas.

d. Evaluación y monitoreo

Esta es la parte del proceso del SG – SSOA que permite examinar todo lo que se ha logrado, se debe mejorar o contrarrestar y lo que se debe seguir haciendo para continuar en el mercado, consintiendo una mayor competitividad en el corto plazo. Para esto, es necesario el uso y actualización de reportes y registros, a través de estadísticas que evidencien los resultados de lo que ha venido ocurriendo como soporte para los resultados de las auditorías internas que se lleven a cabo. De tal forma, se evidenciara que medidas preventivas y correctivas se deben plantear en aras del mejoramiento continuo, y luego, basándose en estos resultados, se deberán hacer inspecciones constantemente para seguir el ritmo de mejora continua. En cuanto al seguimiento de los requisitos legales que requiere la empresa, estos deben estar monitoreados periódicamente, al igual que la afiliación de los empleados a la ARL y las empresas prestadoras de Salud, el reglamento de higiene y seguridad industrial y el programa de RSE.

Por último, es importante la medición y revisión de los progresos obtenidos, partiendo de los procedimientos que se deben realizar en cada paso que permiten la valoración, evaluación, implementación, seguimiento, mantenimiento y mejoramiento del proceso del SG – SSOA, ya que dependiendo de su efectividad, los resultados posibles son positivos o negativos. En caso de ser negativos, se deberá modificar el sistema y si son positivos, es responsabilidad de la empresa continuar mejorando en base a las políticas y objetivos base de la empresa. Finalmente, la alta gerencia y los encargados de HSE, deben examinar la calidad y le grado de realización de los programas mediante inspecciones y/o auditorías internas que permitan identificar áreas de mejoramiento, justo antes de solicitar la evaluación al Consejo Colombiano de Seguridad (CCS).

Estos aspectos deben ser diagnosticados por encuestas y entrevistas, con el fin de analizar información del estado actual de la empresa frente a los lineamientos de aplicación del CCS.

Por lo anterior, se establece que las empresas que adoptan el RUC obtienen beneficios como:

- Igualdad de condiciones para los contratistas en el cumplimiento de los requisitos en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente ante las operadoras que adelanten procesos de licitación.
- Evaluación de la Gestión de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente por un tercero neutral (CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD).
- Aplicación de una metodología de evaluación estándar para todas las empresas contratistas del sector.
- Permanencia y crecimiento en el mercado.
- Realización de una visita anual de evaluación donde se identifican aspectos conformes y no conformes con la guía del Programa de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente para Contratistas del Sector Hidrocarburos.

- Suministro de una herramienta para la autoevaluación de los programas de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Entre otros.

4.1.3 Articulación del RUC

El funcionamiento del sistema RUC inicia con una autoevaluación donde el empresario contratista puede revisar su situación frente al estándar “Guía del Sistema de Salud Ocupacional y Ambiente para los Contratistas del Sector de Hidrocarburos” (RUC), documento que establece los requisitos en Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente correspondientes a las exigencias a nivel legal organizadas en un sistema de gestión.

4.1.3.1 Mejoramiento del Sistema RUC

La aplicación del instrumento de evaluación en las empresas contratistas ha llevado un proceso de mejoramiento continuo. Es así como de un formato único de evaluación aplicado en el primer año de operación, se avanzó en el 2000 a un modelo de evaluación que contempla cinco categorías distintas, donde se empezaron a manejar como requisitos independientes los planes de emergencia, subprograma de Gestión Ambiental y revisión ambiental. Durante el año 2003 se hicieron modificaciones como parte del mejoramiento continuo planteado al interior del Comité Operativo del RUC para alinear el Sistema de norma NTC OHSAS 18001, Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. De esta forma, la propuesta de modificación para el año 2004 contempló:

- a.** Modificación Guía del Sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para contratistas del Sector Hidrocarburos donde se incluyeron los siguientes ítems:
 - Objetivos y metas en Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente
 - Revisión por la Gerencia
 - Competencias
 - Seguimiento No conformidades
 - Además se hicieron cambios en la puntuación de los elementos
- b.** Modificación de la metodología para llevar a cabo la auditoria. Esta ya no se basa en simplemente en una lista de chequeo. Ahora está basada en la trazabilidad de los procesos y hechos.
- c.** Modificación en el número de horas; formato 3 y 4 pasó de 6 horas a 8 horas.

Teniendo en cuenta las inquietudes planteadas en el Comité de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente del Sector Hidrocarburos llevado a cabo en el mes de Noviembre de 2004 y de forma que el alcance de los formatos estuvieran en armonía con las exigencias aplicables a cada empresa, a partir de enero del año de 2006, los formatos de evaluación se modificaron en dos tipos mejorados. En ellos, se evidencian los requisitos incluidos en el Sistema RUC de las personas que laboren para la empresa independientemente del vínculo de contratación (subcontratistas, empresas temporales, cooperativas); Además se reformaron elementos de la Guía y se implementó la verificación en campo.

4.1.4 GESTIÓN DEL RIESGO⁴

La gestión del riesgo es una parte fundamental del proceso de gestión, entendido como un proceso multidisciplinario e iterativo de mejora continua que posee los siguientes elementos:

- **Establecer el contexto:** Esto implica tener en cuenta el marco de un contexto estratégico, organizacional y de gestión del riesgo para delimitar los parámetros dentro de los cuales se manejara el riesgo, además de orientación para el mismo.
- **Identificar riesgos.** En este apartado se tiene que Identificar qué, por qué y cómo podrían surgir aspectos como plataforma para un análisis posterior.
- **Analizar riesgos.** Aquí se debe instituir los controles ya establecidos y analizar los riesgos en cuanto a las consecuencias y las posibilidades para su debido control. Se debe considerar las consecuencias potenciales y su ocurrencia.
- **Evaluar los riesgos.** Se debe comparar los niveles evaluados de riesgo, frente a los criterios pre-establecidos. Esto con el fin de que los riesgos sean clasificados de modo que se identifiquen prioridades de gestión.
- **Tratar los riesgos.** Aceptar y monitorear los riesgos de baja prioridad. Para los demás riesgos, desarrollar e implementar un plan de gestión específico que incluya considerar el suministro de recursos.
- **Monitorear y revisar.** Es necesario monitorear los riesgos, la eficacia del plan de tratamiento del riesgo, las estrategias y el sistema de gestión que se establecen para controlar la implementación a fin de garantizar que las circunstancias cambiantes no alteren las prioridades del riesgo.

⁴ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Gestión del riesgo. NTC 5254. Santafé de Bogotá D.C.: ICONTEC, 2004. p. 39.

- **Comunicar y consultar.** La comunicación y la consulta constituyen una consideración importante en cada paso del proceso de gestión del riesgo. Resulta primordial desarrollar un plan de comunicación tanto para las partes interesadas internas como para las externas en la etapa más temprana del proceso. Este plan debe tratar asuntos relacionados tanto con el riesgo mismo como con el proceso para gestionarlo.

4.1.5 IDENTIFICAR LOS PELIGROS Y RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL⁵

El propósito general de la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos, es entender los peligros que se pueden generar en el desarrollo de las actividades de la organización y asegurar que cualquier riesgo de Seguridad y Salud Ocupacional sea aceptable. Los siguientes criterios son necesarios para que las organizaciones realicen la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos:

- **Clasificar las actividades del lugar de trabajo:** preparar una lista de los procesos de trabajo y de cada una de las actividades que lo componen; esta lista debería incluir instalaciones, planta, personas y procedimientos.
- **Identificar los peligros:** incluir todos aquellos relacionados con cada actividad laboral. Considerar quién y cómo puede resultar afectado.
- **Identificar los controles de los riesgos:** relacionar los controles existentes que la organización ha implementado para reducir el riesgo asociado a cada peligro.
- **Evaluar el riesgo:** calificar el riesgo asociado a cada peligro, incluyendo los controles existentes que están implementados. Se deberían considerar la eficacia de dichos controles y la probabilidad y las consecuencias si éstos fallan.
- **Decidir si el riesgo es aceptable:** determinar la aceptabilidad de los riesgos y decidir si los controles de S y SO existentes o planificados son suficientes para mantener los riesgos bajo control y cumplir los requisitos legales.
- **Elaborar el plan de acción para el control de los riesgos** a fin de mejorar los controles existentes si es necesario, o atender cualquier otro asunto que lo requiera.

⁵ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Guía para la identificación de riesgos y valoración de los riesgos de seguridad y salud ocupacional. GTC 45. Primera actualización. Santafé de Bogotá D.C.: ICONTEC, 2008. p. 38.

- **Revisar el plan de acción propuesto:** re-valorar los riesgos con base en los controles propuestos y verificar que los riesgos serán aceptables.
- **Asegurar que los controles implementados son efectivos** y que la valoración de los riesgos está actualizada: realizar seguimiento a los controles nuevos y existentes y asegurar que sean efectivos.
- **Actualizar la valoración de los riesgos cuando sea necesario**, para mantener su validez.

La idea es que las empresas dispongan de una herramienta para depositar de forma sistemática la información proveniente del proceso de la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos, la cual debería ser actualizada periódicamente.

Tabla 3. Descripción y clasificación del riesgo⁶

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Guía para la identificación de riesgos y valoración de los riesgos de seguridad y salud ocupacional. GTC 45. Primera actualización. Santafé de Bogotá D.C.: ICONTEC, 2008. p. 38.

DESCRIPCION	CLASIFICACION
BIOLOGICO	Virus, bacterias, hongos, parásitos, picaduras, mordeduras, fluidos.
FISICO	Ruido, iluminación, vibración, temperaturas extremas, presión atmosférica, radiaciones ionizantes, discomfort térmico.
QUIMICO	Polvos orgánicos o inorgánicos, fibras, Líquidos, gases y vapores, humos metálicos o no metálicos, material particulado.
PSICOSOCIAL	Gestión organizacional, características de la organización del trabajo, características del grupo social de trabajo, condiciones de la tarea, interface persona-tarea-jornada de trabajo.
BIOMECANICOS	Posturas, esfuerzo, movimiento repetitivo, manipulación manual de cargas.
DE SEGURIDAD	Mecánico, eléctrico, locativo, tecnológico, accidentes de

⁶ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Guía para la identificación de riesgos y valoración de los riesgos de seguridad y salud ocupacional. GTC 45. Primera actualización. Santafé de Bogotá D.C.: ICONTEC, 2008. p. 38.

	tránsito.
NATURALES	Sismo, terremoto, vendaval, inundación, derrumbe, precipitaciones.

4.1.6 Respaldo Especializado

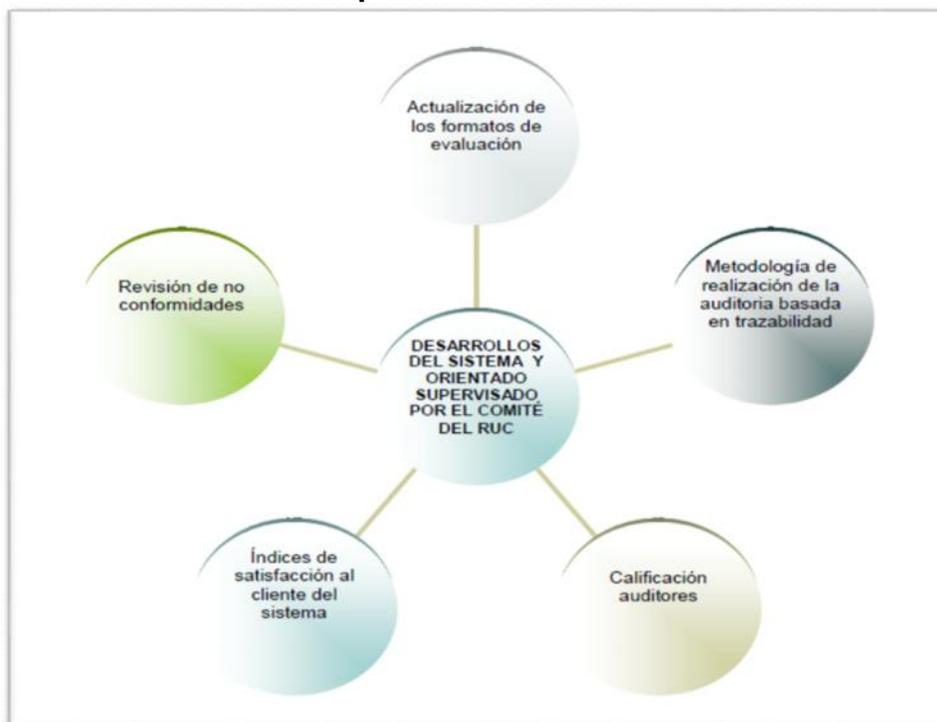
Desde su inicio, en junio de 1998, el registro ha contado con la orientación y supervisión del Comité Operativo del RUC, órgano consultor que con la representación de todos los intereses en el sistema de evaluación, ha permitido tanto a las empresas contratistas como a las operadoras contar con un mecanismo que verifica y promueve la transparencia de las actividades realizadas y la idoneidad de los profesionales asignados. La conformación del Comité Operativo del RUC fue definida de forma que se garantizara la representación de todos los intereses involucrados en el Registro.

Un informe de Evaluación de la Gestión en Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para Contratistas del Sector Hidrocarburos – Sistema RUC, los cuales permanecen en su posición por un periodo de dos (2) años consecutivos y pueden ser elegidos en forma indefinida. Según lo anterior el Comité Operativo del RUC está compuesto por:

- Dos miembros, en representación del Comité de Salud Ocupacional y Ambiente del Sector Hidrocarburos integrado por los Gerentes de HSE.
- Dos miembros en representación de las empresas contratistas del Sector Hidrocarburos.
- Un representante de ECOPETROL (con asiento permanente)
- El presidente Ejecutivo del CCS (con asiento permanente).

Desde su inicio el comité operativo del RUC ha contado con profesionales representantes de las siguientes empresas: Hocol, BP Exploration, Shell, ExxonMobil, Halliburton, Colviseg, Tucker Energy y Consultoría Colombiana, comprometidas en el seguimiento del funcionamiento del Sistema RUC y en la verificación del cumplimiento del reglamento definido para su operación como se muestra en la figura a continuación.

Figura 4. Desarrollos del Sistema orientado y supervisado por el Comité Operativo del RUC.



4.1.7 Consejo Colombiano de Seguridad (CCS)

El Consejo Colombiano de Seguridad es una asociación particular de carácter técnico y científico, sin fines de lucro, integrada por personas naturales y jurídicas del sector privado y entidades del gobierno nacional. El CCS fue fundado en 1954 y su filosofía está orientada al provecho y beneficio del país y sus organizaciones asociadas, mediante el fomento y la promoción de actividades orientadas a reducir y minimizar los riesgos que a nivel de seguridad, salud y ambiente se puedan presentar en el sector empresarial del país y en la comunidad en general.

El Consejo Colombiano de Seguridad por medio del RUC, ha realizado la evaluación y seguimiento a diversas empresas del sector Hidrocarburos, dentro de las cuales se encuentran: Petrobras, ECOPETROL, Petrotesting, Brand EPI, BJ Services Company S.A, Petropuli, Tocker Energy, Occidental, Pride Colombia, Schlumberger Surencó, Texas Petroleum Company, Hocol, entre otras. Lo cual garantiza que estas empresas tienen una Gestión adecuada en cuanto a Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Ambiente.

4.1.8 Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (S Y SO)

Es el Conjunto de disciplinas que tienen como finalidad la promoción de la salud en el trabajo a través del fomento y mantenimiento del más elevado nivel de bienestar en los trabajadores de todas las profesiones, previniendo alteraciones de la salud por las condiciones de trabajo, protegiéndolos contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes nocivos y colocándolos en un cargo acorde con sus aptitudes físicas y psicológicas. Según la NTC-OHSAS 18001: “son las condiciones y factores que afectan o pueden afectar la salud y la seguridad de los empleados u otros trabajadores (incluidos los trabajadores temporales o por contrato), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo.”

4.1.8.1 Programa de Salud Ocupacional (PSO)

Diagnóstico, planeación, organización, ejecución, evaluación de las actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria. “La organización debe establecer y mantener un programa de gestión de S & SO para lograr sus objetivos” OHSAS 18001. Esto debe incluir documentación de:

- a. La responsabilidad y autoridad designadas para el logro de los objetivos en las funciones y niveles pertinentes de la organización.
- b. Los medios y el cronograma con los cuales se lograrán esos objetivos.
- c. Como resultado de un buen panorama de riesgos en el que se analiza para cada sección los riesgos, los factores de riesgo, las consecuencias su evaluación cuantitativa, se define la prioridad de acciones a llevarse a cabo; estas acciones son la base para efectuar o diseñar el programa de Salud Ocupacional, asignando responsable para cada actividad, los recursos necesarios, las fechas designadas para su ejecución, así como su grado de cumplimiento.

Un programa de salud ocupacional debidamente ejecutado, hace que la empresa, en cada una de las áreas de trabajo, sea segura, minimizando los riesgos de accidentes. El decreto 614, que dio las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país, determina que los programas de Salud Ocupacional deben establecerse en todo lugar de trabajo, estando sujetos, en su organización y funcionamiento, a los siguientes requisitos mínimos:

- a. El programa será de carácter permanente.
- b. El programa estará constituido por 5 subprogramas básicos
 - Actividades de Medicina preventiva

- Actividades de Medicina del Trabajo.
- Actividades de Higiene industrial
- Actividades Seguridad Industrial
- Actividades de Ergonomía

4.1.8.2 Contenido de los programas de Salud Ocupacional

Los programas de Salud Ocupacional dentro de las empresas podrán contener las actividades que resulten de los siguientes contenidos mínimos:

- a. El subprograma de Medicina preventiva comprenderá las actividades de carácter deportivo-recreativas que sean aprobadas por las autoridades competentes, bajo la asesoría del Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte.
- b. El subprograma de Medicina del Trabajo de las empresas deberá, entre otros:
 - Realizar exámenes médicos, clínicos y paraclínicos para admisión, selección de personal, ubicación según aptitudes, cambios de ocupación, reingreso al trabajo y otras relaciones con los riesgos para la salud de los operarios.
 - Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica de enfermedades profesionales, patología relacionada con el trabajo y ausentismo por tales causas.
 - Desarrollar actividades de prevención de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo.
 - Mantener un servicio oportuno de primeros auxilios.
 - Determinar espacios adecuados para el descanso y la recreación, como medios para la recuperación física y mental de los trabajadores.
- c. El subprograma de Higiene y Seguridad Industrial deberá:
 - Identificar y evaluar, mediante estudios ambientales periódicos, los agentes y factores periódicos, los agentes y factores de riesgos del trabajo que afecten la salud de los operarios.
 - Determinar y aplicar las medidas para el control de riesgos de accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo y verificar periódicamente su eficiencia.
 - Investigar los accidentes y enfermedades profesionales ocurridas, determinar las causas y aplicar las medidas correctivas para evitar que vuelvan a ocurrir.

- Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas sobre enfermedades profesionales, ausentismo y personal expuesto a los agentes de riesgos del trabajo, conjuntamente con el subprograma de Medicina del trabajo.
- Elaborar y proponer las normas y reglamentos internos sobre Salud Ocupacional, conjuntamente con el subprograma de Medicina del Trabajo.

4.1.8.3 Salud ocupacional en Colombia

En Colombia, las empresas e industrias, que se han ido consolidando a lo largo del tiempo en el país, han tenido incrementos significativos en sus accidentes de trabajo y en enfermedades profesionales. Circunstancia que ha dado lugar a que las empresas, en las últimas décadas, estén dando especial atención a la prevención y reducción de riesgos laborales --apoyadas en las entidades que conforman el sistema general de riesgos como las administradoras de riesgos profesionales (ARP), y a la elaboración de programas de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional. Así mismo, la creciente demanda de la comunidad internacional por disponer de un estándar que permita armonizar los requisitos existentes en seguridad y salud ocupacional exigió el surgimiento del modelo NTC 18001. Como resultado, el país y la Comunidad Andina de Naciones dispone hoy de la norma NTC OHSAS 18001, en la que se indican los requisitos que permiten a una organización controlar sus riesgos de Seguridad y Salud Ocupacional y, a su vez, dar confianza a quienes interactúan con su organización respecto al cumplimiento de dichos requisitos .

Adicionalmente las empresas deben demostrar su gestión sobre sus proveedores o contratistas en vista de esta necesidad nace el RUC. “Con el fin de lograr la adecuación y mejoramiento continuo de contratistas en la Gestión en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, a través de un proceso de evaluación con estándares predeterminados, se creó el SISTEMA RUC®, a través del cual se recopilan los resultados del cumplimiento de los requisitos establecidos para los contratistas vinculados a los siguientes sectores o empresas: Hidrocarburos, Aceso, Aeronáutica Civil, Cabot colombiana, Cementos Argos, CENS, Cerrejón, entre otras.”

Para el logro de la certificación se requiere del compromiso de la alta dirección de las organizaciones, así como de un trabajo en equipo por parte de todos los funcionarios de las mismas, ya sean de los entes operativos y/o administrativos. Dicho compromiso deberá verse reflejado en el desarrollo de lugares de trabajos sanos, seguros y benéficos para todos los trabajadores.

expone los lineamientos a las organizaciones para el desarrollo de la actividad económica en pro del desarrollo de una nación sin impactar al ser humano ni al ambiente.

La guía RUC, lista los requerimientos legales aplicables en estos campos para orientar a las empresas vinculadas al sector de hidrocarburos y otros sectores, en la responsabilidad de su cumplimiento. “Cualquier labor que se va a desarrollar al servicio de un contrato genera situaciones de riesgo, tanto para los trabajadores como para las instalaciones y el ambiente. Por esta razón, el Sistema de Salud Ocupacional y Ambiente debe definir cómo administrar dichos riesgos en cada actividad.” Las actividades económicas traen consigo la presencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales para las cuales se debe gestionar una planeación desde la alta dirección de la organización de políticas y objetivos para la valoración e implementación de controles que mitigan los efectos en el trabajador, medio ambiente e instalaciones de los factores de riesgos inherentes a los procesos.

Un equipo interdisciplinario es el encargado de la ejecución de los lineamientos de la alta dirección para que el hacer del sistema comience a ser ejecutado, cada integrante del equipo debe tener descritas claramente las funciones y responsabilidades para culminar a buen fin las metas propuestas por el nivel gerencial. Según la guía del sistema de seguridad, salud Ocupacional y ambiente para contratistas: “La efectividad de los programas debe ser medida periódicamente mediante un sistema de evaluación, como por ejemplo, el cumplimiento de las actividades con relación a las programadas, así como también el logro de las metas. La información resultante de la medición debe ser analizada y debe generar acciones que permitan ajustar los Programas.

4.2 MARCO CONCEPTUAL

HSE: Gerencia integrada por las direcciones de salud ocupacional, seguridad industrial y protección del medio ambiente. Tiene por misión el desarrollo de los programas de salud ocupacional y los planes de vigilancia epidemiológica, así como la identificación de peligros laborales y la prevención de los mismos. Con respecto al medio ambiente, se intenta eliminar o en su defecto mitigar el impacto ambiental originado por la ejecución de las operaciones.⁸

Gestión de HSE: Gestión de HSE que busca reducir el riesgo de litigio de las empresas. Esto se logra asegurando que las empresas cumplan con las reglamentaciones correspondientes y ayudando a reducir el número de accidentes que ocurren en los centros de trabajo.

⁸ BUREAU VERITAS. Citado el 20 de Abril de 2015. Disponible en: www.bureauveritas.com.

Procedimiento⁹: Se define como una instrucción que precisa en forma detallada y generalmente por escrito, los pasos que se han de seguir de acuerdo con una secuencia lógica para producir un bien, servicio o cosa de naturaleza diversa, señalando no sólo la manera de hacer las cosas, sino también los requerimientos que demanda su realización y bajo la responsabilidad de quién recaen las labores.

Proceso¹⁰: Actividad o conjunto de actividades relacionadas entre sí que transforman, que se desarrollan en una serie de etapas secuenciales, insumos agregando valor, a fin de entregar un resultado específico, bien o servicio a un cliente externo o interno, optimizando los recursos de la organización.

Procedimientos del proceso: Son los procedimientos que en forma lógica y secuencial componen el proceso identificado.

Seguimiento a riesgos: Es la existencia de procesos de control y seguimiento a los principales riesgos de cada uno de los servicios que se ofrezcan.

Mejoramiento Continuo¹¹: Política de mejoramiento constante y en forma gradual del producto o del servicio, estandarizando los resultados de cada mejora lograda. se entiende como un proceso gradual, progresivo y continuo de mejoras pequeñas programadas en cada uno de los procesos y procedimientos tanto técnicos científicos como técnicos administrativos en la producción de bienes y servicios.

4.3 MARCO HISTÓRICO

4.3.1 CASO EXITOSO ISAGEN S.A.¹²

ISAGEN S.A. es una empresa de servicios públicos, mixta, constituida en forma de sociedad anónima, de carácter comercial, de orden nacional y vinculada al Ministerio de Minas y Energía. Su objeto social es la producción y comercialización de energía. En el 2003, mediante la implementación del sistema SSOA se identificaron los principales riesgos a los que estaban expuestos sus empleados, proveedores o visitantes y se elaboró un plan de acción buscando el alcance de

⁹ Aguilar-Alvarado, M. (2001). Administración de la información (1st ed., p. 172). San Jose EUNED.

¹⁰ González, Javier. Estado actual del Sistema general de Riesgos profesionales en Colombia. Editorial Universidad del Rosario, 2006.

¹¹ Mejía García, Braulio. Gerencia de procesos para la organización. Editorial ECOE Ediciones, 5ª Edición. Bogotá, 2006.

¹² Modelo Integral de gestión seguridad, salud y ambiente [en línea]. Medellín – Antioquia: ARP SURA, 2004 [consultado 27 de septiembre de 2014]. Disponible en internet: http://www.comunidadandina.org/desarrollo/t5_ponencia1.PDF

unas metas establecidas donde se obtuvieron los resultados que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 4. Modelo Integral de gestión seguridad, salud y ambiente

INDICADOR	META 2003	RESULTADO 2003	OBSERVACIONES
Ausentismo causa medica	Tiempo laboral perdido menor de 3 hombres/año	2.69 hombre/año	Atención permanente y oportuna por personal especializado en salud en los centros de trabajo.
			Programas de vacunación
			Sensibilización en auto cuidado
			Alto nivel en la calidad de vida y de trabajo.
Accidentabilidad laboral	Tasa menor del 5%	15 eventos	De 15 eventos solo 3 generaron incapacidad
% de riesgo cardiovascular	Población en menor riesgo 11% mujeres, 15% hombres.	Mujeres: 4.5% Hombres: 12.2%	Resultados de la sensibilización en adecuados hábitos alimenticios, de actividad física y la realización de exámenes de laboratorio que le permiten a la persona hacer ajustes oportunos a su estilo de vida.
% de cáncer próstata y cérvix	0% diagnósticos	No se diagnosticaron casos de cáncer	
Participación en actividad física	Participación mayor al 40%	53%	El 53% de los trabajadores realizan actividad física en las instalaciones que ISAGEN ha dispuesto.

Mediante la implementación de este sistema la empresa ISAGEN S.A. logró reducir la accidentalidad laboral y el ausentismo asociado a las mismas, logrando una reducción de costos en cuanto a horas hombre pérdidas. También redujo los riesgos a los que se encontraban expuestos sus trabajadores, promoviendo ambientes de trabajo sanos que influyen positivamente en su productividad y la de la compañía en general.

4.4 MARCO LEGAL

Todo proyecto de investigación debe registrarse según la normatividad existente en el país, y por tal motivo, en la Tabla 1 se muestra la normatividad vigente para este proyecto, teniendo en cuenta la actividad, producto, proceso y material en cuestión velando por el cumplimiento de la normatividad.

4.4.1 Normas Generales

- **Ley 23 de 1973 (12/12/73)** Por la cual se conceden facultades extraordinarias al presidente de la república para expedir el Código de Recursos Naturales y de Protección al Medio Ambiente y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto ley 2811 de 1.974 (18/12/74)** Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente Código nacional de los recursos naturales renovables RNR y no renovables y de protección al medio ambiente.
- **Ley 9 de 1979 (24/01/79)** Ley Sanitaria Nacional (Control de descargas de residuos sólidos y materiales que puedan afectar las condiciones sanitarias del medio ambiente).
- **Ley 99 de 1993(22/12/93)** Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1753 de 1994 (03/08/94) Reglamentan parcialmente los Títulos VIII y XII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.** Define la licencia ambiental LA: naturaleza, modalidad y efectos; contenido, procedimientos, requisitos y competencias para el otorgamiento de LA.
- **Ley 388 de 1997 (18/07/08)** Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 491 de 1999 (13/01/99)** Por la cual se establece el seguro ecológico, se modifica el Código Penal y se dictan otras disposiciones.
- **Dec 1124/99 (29/06/99)** Por el cual se reestructura el Ministerio del Medio Ambiente y se dictan otras disposiciones.

4.4.2 Aire

- **Decreto 02 de 1982 (11/01/82)** Por el cual se reglamentan parcialmente el Título I de la Ley 09 de 1979 y el Decreto Ley 2811 de 1974, en cuanto a emisiones atmosféricas.
- **Decreto 948 de 1995 (05/06/95)** Por el cual se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 75 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.
- **Decreto 979 de 2006 (03/04/06)** Por el cual se modifican los artículos 7,10, 93, 94 y 108 del Decreto 948 de 1995." Sobre calidad de aire".
- **Decreto 2107 de 1995 (30/11/95)** Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 948 de 1995 que contiene el Reglamento de Protección y Control de la Calidad del Aire.:
- **Resolución 601 de 2006 (04/04/06)** Por la cual se establece la Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión, para todo el territorio nacional en condiciones de referencia.
- **Resolución 1351 de 1995 (14/11/95)** Se adopta la declaración denominada Informe de Estado de Emisiones-IE1
- **Resolución 898 de 1995 (23/08/95)** Por la cual se regulan los criterios ambientales de calidad de los combustibles líquidos y sólidos utilizados en hornos y calderas de uso comercial e industrial y en motores de combustión interna de vehículos automotores.

4.4.3 Ruido

- **Decreto 948 de 1995 (05/06/95)** Por el cual se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 75 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.
- **Resolución 8321 de 1983 (04/08/83)** Por la cual se dictan normas sobre Protección y conservación de la Audición de la Salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos.

- **Resolución 627 de 2006 (07/04/06)** Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.

4.4.4 Residuos Sólidos

- **Decreto 1713 de 2002 (06/08/2002)** Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- **Decreto 1140 de 2003 (07/05/2003)** Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1505 de 2003 (04/06/2003)** Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con los planes de gestión integral de residuos y se dictan otras disposiciones
- **Decreto 838 de 2005 (23/03/2005)** Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1220 de 2005 (21/04/2008)** Por el cual se reglamenta el título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias Ambientales.

4.4.5 Combustibles

- **Decreto 1446 de 2005 (05/10/05)** Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 415 del 13 de marzo de 1998, que establece los casos en los cuales se permite la combustión de aceites de desecho o usados y las condiciones técnicas para realizar la misma. Sobre el uso y tratamiento de aceites de desecho o usados como son y tratamiento de estos.

4.4.6 Derrames De Hidrocarburos

- **Decreto 321 de 1999** Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas.

4.4.7 Recurso Hídrico

- **Decreto 1594 de 1984 (26/06/84)** Por el cual se reglamenta parcialmente el título I de la Ley 9 de 1979, así como el capítulo II del título VI – parte III - libro

II y el título III de la parte III - libro I -del Decreto 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos.

- **Decreto 1594 de 1984 (26/06/84)** Por el cual se reglamenta parcialmente el título I de la Ley 9 de 1979, así como el capítulo II del título VI – parte III - libro II y el título III de la parte III - libro I -del Decreto 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos.
- **Decreto 3100 de 2003 (30/10/03)** Por medio del cual se reglamentan las tasas retributivas por la utilización directa del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se toman otras determinaciones.
- **Decreto 3440 de 2004 (21/10/04)** Por el cual se modifica el decreto 3100 de 2003 y se adoptan otras disposiciones.

5 ALCANCES Y LIMITACIONES

5.1 Alcances

El desarrollo de este proyecto posee un alcance dado por el mantenimiento y ajustes de los requisitos exigidos por la guía RUC como parámetro de las actividades que desarrolle la empresa Grupo Eléctrico de Ingeniería y Montaje S.A.S en el sector de hidrocarburos.

A través del diseño del programa RUC se logra establecer los requisitos en seguridad, salud ocupacional y ambiente para la empresa sirviendo de insumo para realizar las mejoras que puedan facilitar al sistema una mayor efectividad en cuanto a la metodología realizada por la empresa, en cuanto a la salud, seguridad en el trabajo y ambiente. De esta forma se espera disminuir los impactos ambientales, daño a la propiedad, transparencia y equidad tanto a clientes como proveedores y partes interesadas.

5.2 Limitaciones

El diseño de este programa es una actividad compleja que exige recoger informaciones diversas y tomar decisiones a lo largo de un proceso por lo cual se encuentra como limitación para la posterior implementación el factor tiempo que limita el desarrollo de dicha actividad solo a la fase del diseño de la guía RUC para la empresa y no a la implementación de la misma, negándonos la posibilidad de evaluar resultados de implementación.

6 METODOLOGIA

6.1 Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo aplicada, debido a que se enfoca en la solución de problemas, originados por necesidades, cuyo resultado debe ser inmediato para el mejoramiento o perfeccionamiento de los procesos implicados¹³. También se trabajó bajo la investigación descriptiva ya que permitirá describir, registrar, documentar e interpretar los diferentes procedimientos bibliográficos existentes sobre el tema de investigación en cuestión y así disponer de una fundamentación teórica sólida y confiable.

6.2 Método de investigación

Este proyecto se llevó a cabo a través del método deductivo; se escogió este método, ya que a partir de situaciones generales se buscó identificar situaciones particulares contenidas en el mismo¹⁴.

6.3 Técnicas de recolección

En este trabajo la naturaleza de la información que se utilizó es de carácter primario y secundario.

6.3.1 Instrumentos y fuentes

- **Fuentes Primarias:** La información primaria se obtuvo mediante la observación directa y de las entrevistas y encuestas a aquellos actores clave, tales como personal administrativo y operativo.
- **Fuentes Secundarias:** Se utilizaron como fuentes de apoyo, libros, revistas, investigaciones relacionadas con la temática tratada, y publicaciones especiales (encuestas y bases de datos nacionales), Internet y otros documentos que contengan información relacionada con el objeto de estudio.

6.4 Población

Para este estudio se trabajara con la población corresponde a la totalidad de los empleados de la empresa Grupo Eléctrico de Ingeniería y Montaje S.A.S.

¹³ TAMAYO T, Mario. Proceso de la Investigación científica. Mc Graw Hill. 2001.

¹⁴ MÉNDEZ A. Carlos E. Metodología, diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación. Mc Graw Hill. 1997

6.5 Recursos

6.5.1 Recursos humanos

Para el desarrollo de la investigación se integra por el estudiante que realiza el trabajo de la Facultad de ingeniería industrial de la UNAD, apoyado por un asesor para el proyecto.

6.5.2 Recursos materiales

Para llevar a cabo la investigación se requerirán recursos materiales tales como: Libros, documentos, trabajos de investigación, Internet, papelería, un computador, impresora, teléfono y fotocopidora.

7 GUIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL REGISTRO ÚNICO PARA CONTRATISTAS RUC EN LA EMPRESA GRUPO ELÉCTRICO DE INGENIERÍA Y MONTAJE S.A.S

El desarrollo de esta investigación está estructurado en la guía RUC - guía del sistema de seguridad, salud ocupacional y ambiente para contratistas. De esta forma se trabajara en tres fases las cuales se describen a continuación:

- **Fase 1. Recopilación de la Información sobre el tema**

Por el tipo de proyecto se requirió además de la fundamentación teórico-práctica para su desarrollo y adecuada formulación del Programa de Gestión Ambiental del Registro Único de Contratistas del Sector Hidrocarburos (RUC), en la empresa Grupo Eléctrico de Ingeniería y Montaje S.A.S

Información que se obtiene como resultado de la experiencia en campo sobre el desarrollo de los procesos y actividades de cada uno de los principales servicios prestados por la organización.

- **Fase 2. Planificación y Diseño del Programa**

Primero se partirá del Diagnóstico de las Condiciones actuales de la empresa Grupo Eléctrico de Ingeniería y Montaje S.A.S de acuerdo a una lista de chequeo. Utilizando los requerimientos del formato único de auto evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para contratistas del Sector de Hidrocarburos, numeral 3.2.8.

- **Fase 3. Requisitos RUC**

Para esta etapa se deberá analizar según el RUC los distintos requisitos que se encuentran disponibles en la página del Consejo Colombiano de Seguridad.

- Liderazgo y compromiso gerencial
- Desarrollo y ejecución del SSOA
- Administración del riesgo SSOA
- Evaluación y monitoreo

8 DESARROLLO DE LA GUIA RUC

8.1 FASE 1. Recopilación de la Información sobre el tema

Esta fase se desarrollo mediante la investigación a través de distintas fuentes de información como la biblioteca de la universidad UNAD, fuentes de datos e investigaciones, documentación de la empresa Grupo Eléctrico de Ingeniería y Montaje S.A.S, biblioteca del CCS, ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. A continuación se detalla los resultados más relevantes de dichas consultas, en especial lo referente a la organización y sus procesos.

- **Generalidades De La Empresa**

Empresa: GRUPO ELÉCTRICO DE INGENIERÍA Y MONTAJE S.A.S

Dirección: Calle 20 No. 36 -58 B. Lomonaco-Villavicencio

Teléfono: 321 449 85 38 / 315 545 71 81

Actividad económica: Construcción de obras eléctricas y civiles

Número de trabajadores Administrativo: 4 y Operativo: 19

ARP: Positiva.

Tiempo de afiliación: En promedio 2 años.



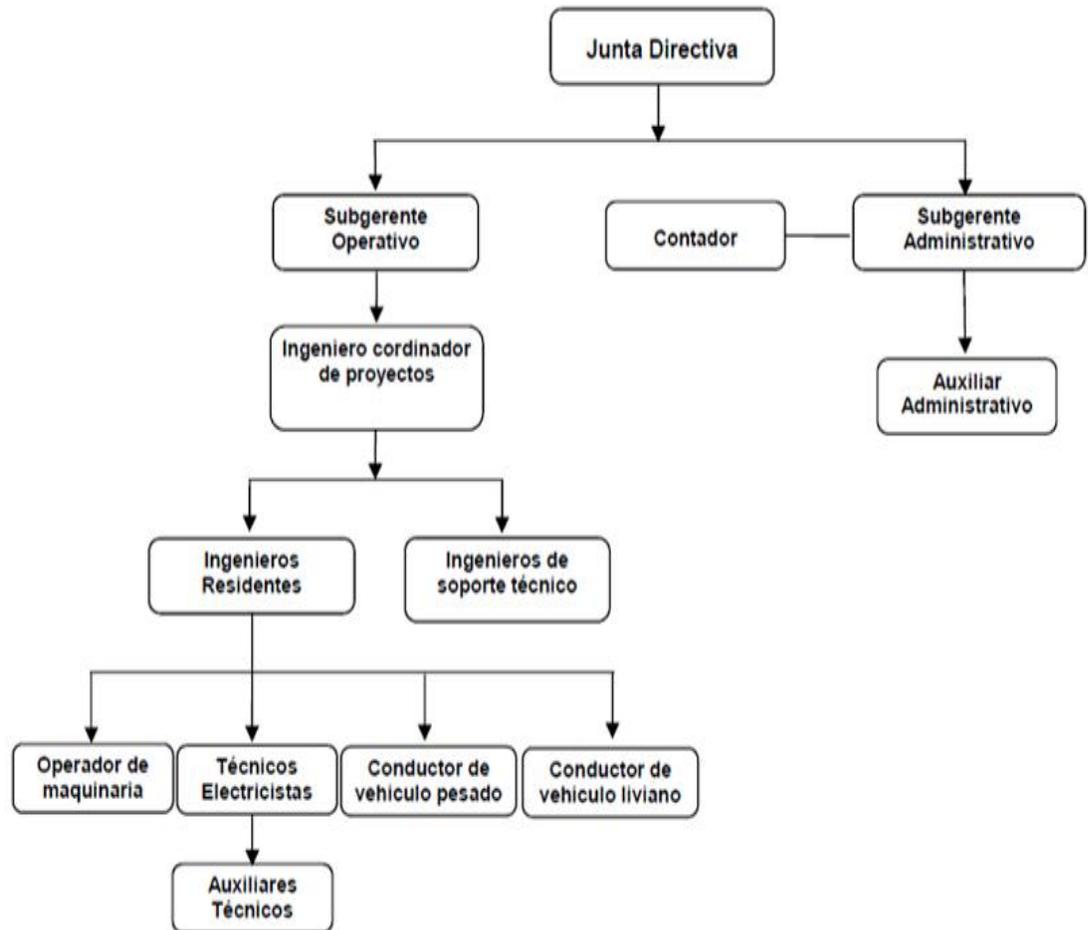
MISIÓN: Somos profesionales en diseño, montaje y mantenimiento de redes eléctricas que con base en la idoneidad de nuestro personal, trabajamos por la satisfacción de nuestros clientes, el bienestar de asociados y empleados, a través de la prestación de servicios de óptima calidad.

VISIÓN: En el año 2015 nos habremos consolidado como una empresa acreditada en servicio de montajes y mantenimiento de redes eléctricas de tipo industrial, innovadora, diversificada y con presencia en diferentes mercados, soportada en la corresponsabilidad y el trabajo requerido por nuestros clientes.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: GEIM S.A.S desde su fundación ha prestado los servicios de construcción de obras eléctricas para el sector Hidrocarburos en especial en el departamento de Casanare, a través del tiempo GEIM ha venido ampliando sus servicios a la construcción de obras civiles y alquiler de maquinaria y equipos menores.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Figura 6. Organigrama GEIM S.AS



Fuente: GEIM S.AS

Clientes

- SP INGENIEROS
- PACIFIC RUBIALES ENERGY
- CONSORCIO SAE

Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente: GEIM S.AS conduce sus actividades de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Ambiente, en el sector químico y petrolero, suministrando servicios de alta tecnología, ambientalmente seguros que garanticen un óptimo cumplimiento mediante una política integral, segura y eficiente, comprometiéndose a mejorar continuamente las condiciones de trabajo y Ambiente, en beneficio de todos sus empleados, clientes, comunidad y personal relacionado con la organización. La empresa tiene como prioridad establecer su Sistema de Gestión Ambiental, con base en la aplicación de la guía establecida por el Consejo Colombiano de Seguridad.

8.2 FASE 2. Planificación y Diseño del Programa

8.2.1 Diagnóstico de las Condiciones Iniciales de GEIM S.AS

Como primera etapa se realizó un diagnóstico de las condiciones iniciales en Gestión Ambiental de GEIM S.AS lo cual serviría como base para el desarrollo del Programa.

El diagnóstico se realizó por medio de una lista de chequeo utilizando los requerimientos del formato único de auto evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para contratistas del Sector Hidrocarburos RUC.

En la siguiente lista de chequeo se muestra el estado inicial de la Gestión Ambiental de GEIM S.AS, en cuanto a los requerimientos del formato único del RUC.

Tabla 5. REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL FORMATO ÚNICO DEL RUC - SECTOR HIDROCARBUROS		
ASPECTOS A VERIFICAR	SE CUMPLE (SI O NO)	
	SI	NO
Identificación de impactos ambientales		
¿Existe un procedimiento para identificar continuamente los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios?		X
¿Se identifican continuamente los aspectos ambientales de sus actividades productos y servicios?		X
¿Se evalúan continuamente los impactos identificados?		X

¿Se ha realizado la continua priorización de los impactos ambientales?		X
¿Están establecidas las medidas de intervención para controlar los aspectos identificados?		X
¿Se han implementado las medidas de intervención definidas?		X
¿Se hace seguimiento a las medidas de intervención?		X
Requisitos legales ambientales		
Procedimiento para identificar y tener acceso a los requisitos legales ambientales y de otra índole ambiental aplicables a la empresa de acuerdo a la identificación de aspectos e impactos ambientales.		X
Identificación de todos los requisitos legales ambientales y de otra índole aplicables a la organización		X
¿Se evidencia el cumplimiento de los requisitos legales identificados?		X
Objetivos y metas ambientales		
¿Se tienen objetivos ambientales de acuerdo a la identificación de aspectos e impactos ambientales?		X
Se tienen metas ambientales cuantificables de acuerdo a la identificación de aspectos e impactos y requisitos legales		X
Programas de Gestión Ambiental		
Se tienen definidos Programas Ambientales de acuerdo a la identificación de aspectos e impactos ambientales		X
Se implementa el programa de Gestión		X
Se evalúa periódicamente los Programa de Gestión		X

En el diagnóstico por medio de la anterior lista de chequeo se muestra que en la empresa GEIM S.AS no se cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental y los avances en esta son muy mínimos, por lo tanto es necesario diseñarlo, implementarlo y actualizarlo con el fin de identificar oportunidades de mejorías para la reducción de los impactos ambientales generados por la empresa.

8.3 FASE 3. Requisitos RUC

Los hallazgos evidenciados, se relacionan posteriormente en una lista de chequeo, la cual fue tomada y adaptada de "Organización Serdán - LISTA DE CHEQUEO AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN RUC".

Tabla 6. LISTA DE CHEQUEO AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN RUC

GUÍA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE PARA CONTRATISTAS							
GRUPO ELLÉCTRICO DE INGENIERÍA Y MONTAJE S.A.S							
REQUISITOS					EXISTENCIA		
NUMERAL	ELEMENTOS			Observaciones	SI	NO	
1	1. LIDERAZGO Y COMPROMISO GERENCIAL						
1.1	Política HSE	Debe	Demostrar Existencia			X	
			Estar Divulgada			X	
			Estar Publicada			X	
			Ser conocida por todas las personas que trabajan bajo el control de la organización			X	
			Demostrar Implementación			X	
		Tener	Firma del Gerente Actual			X	
			Descripción de la naturaleza de la Organización			X	
			Declaración de los esfuerzos en favor de la Promoción de la calidad de vida laboral, la prevención de enfermedades ocupacional, la prevención de los accidentes y daños a la propiedad e impacto socio- ambiental.			X	
			Compromiso con el cumplimiento de la legislación Colombiana y otros que haya suscrito la organización en HSE.			X	

			Compromiso con el mantenimiento de altos estándares HSE y Mejoramiento Continuo.			X
			Respaldo económico para el desarrollo del Sistema HSE			X
1.1	Política de Alcohol, Drogas y Otros	Debe	Demostrar Existencia			X
1.2	Elementos Visibles del compromiso Gerencial	Debe	Incluir el tema HSE en las reuniones gerenciales.			X
			Reuniones Gerenciales HSE al menos una vez cada tres meses.			X
			Realizar Inspecciones Gerenciales HSE			X
			Revisión y evaluación del Sistema HSE al menos una vez al año.	Política, objetivos, Estadísticas de AT, EP, Investigación de incidentes, resultados de programas HSE, resultados de auditorías, evaluación del cumplimiento legal, estado de revisiones gerenciales anteriores		X
1.3	Objetivos y Metas	Debe	Establecer objetivos estratégicos y Metas HSE			X
			Definir indicadores para determinar el grado de cumplimiento de cada Objetivo.			X
			Comunicar a los empleados de la organización los objetivos HSE.			X

1.4	Recursos	Debe	Especificar los recursos asignados al Sistema HSE	Infraestructura organizacional y recursos tecnológicos		X
			Presentar relación periódica de cumplimiento	exigir lo mismo a los contratistas		X
			Nombrar un representante de la alta dirección encargado del Sistema HSE	Establecer Perfil de Cargo con funciones y responsabilidades.		X
			Contar con personal competente HSE.	Educación, Formación, Experiencia.		X
NUMERAL	2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA HSE			OBSERVACIONES	SI	NO
2.1	Documentación	Documentar	Manual del Sistema de Gestión HSE RUC	Procedimientos, documentos, indicadores, registros, política, objetivos, alcance, interacción de los elementos del sistema.		X
	Control de Documentos y Datos	Establecer, Implementar y Mantener	Procedimientos que permitan: Localización, Identificación, revisión, actualización y aprobación.			X
		Garantizar	Que los documentos estén disponibles en su sitio de uso			X
			Que la documentación obsoleta se retire rápidamente.			X
			Distribución controlada de los documentos.			X
Identificación de los documentos de origen externo que la organización ha determinado como necesarios				X		

			para el funcionamiento del SG HSE.			
	Control de los Registros	Establecer, Implementar y Mantener	Procedimiento para la identificación, el almacenamiento, la protección, la recuperación, tiempo de retención y disposición.			X
Registros necesarios para demostrar conformidad y los resultados logrados del SG SSTA.			SG SSTA - SISTEMA DE GESTION EN SALUD, SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE		X	
Permanecer		legibles, fácilmente identificables y recuperables			X	
2.2	Requisitos Legales y de Otra Índole	Establecer, Implementar y Mantener	Procedimiento para la identificación de requisitos legales y de otra índole, que garantice la inclusión y análisis oportuno de nuevos requisitos aplicables a la organización, así como la forma de cumplimiento.			X
		Mantener	la información de los requisitos legales HSE actualizada			X
		Comunicar	La información pertinente sobre los requisitos legales y de otra índole a sus empleados y otras partes interesadas			X
2.3	Funciones y Responsabilidades SSTA	Definir, documentar y comunicar	Las funciones, responsabilidades y autoridad			X
		Establecer,	Procedimiento escrito donde se			X

		Implementar y Mantener	especifique como se va a llevar a cabo la evaluación periódica del cumplimiento de las funciones y responsabilidades SSTA			
		Realizar	Periódicamente la evaluación de cumplimiento de las funciones y responsabilidades.			X
		Presentar	El organigrama de la empresa, presentando el personal encargado de HSE.			X
2.4	Competencias	Definir, Mantener y Comunicar	Competencias de todo el personal incluyendo auditor en SSTA y brigadista de la empresa.	Educación, Formación, Experiencia.		X
		Garantizar	Que la totalidad de los trabajadores de la empresa cumpla con las competencias definidas.	La competencia se debe definir en términos de la educación, experiencia y entrenamiento apropiados		X
2.5	Capacitación y Entrenamiento	Garantizar y Demostrar	Existencia del programa de capacitación y entrenamiento en HSE.	Necesidades de entrenamiento, contenido de los cursos (Objetivo, alcance, temario), competencias del personal que realiza el entrenamiento		X
		Incluir	Necesidades de entrenamiento por cargo.			X
		Revisar y Ajustar	De acuerdo con la naturaleza, y riesgos de la organización, los aspectos ambientales significativos, y a las características del servicio			X

			contratado.			
		Realizar	La medición de la eficacia de los entrenamientos y las capacitaciones.			X
		Mantener	Registros de los entrenamientos y las capacitaciones.			X
2.6	Programa de inducción y re inducción en HSE	Garantizar y Demostrar	Existencia del programa por escrito			X
		Contener	Generalidades de la empresa, Aspectos generales y legales en Seguridad, Salud Ocupacional y ambiente, políticas de no: alcohol, drogas y fumadores, políticas de seguridad, salud ocupacional y ambiente, reglamento de higiene y seguridad industrial, funcionamiento del comité paritario de salud ocupacional, plan de emergencia, factores de riesgo y sus controles, aspectos e impactos ambientales inherentes al cargo, procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea, derechos y deberes del sistema general de riesgos profesionales, entre otros.			X
		Mantener	Registros correspondientes			X
2.7	Motivación, comunicación,	Identificar y Desarrollar	Programas para la participación del personal en HSE			X

	participación y consulta	Establecer, Implementar y Mantener	Mecanismos de difusión de acciones y resultados del SG SSTA			X
		Tener	Plan de comunicación a nivel interno y externo			X
		Debe	Comunicar riesgos			X
		Decidir	Comunicación de Aspectos ambientales significativos	Esta decisión debe estar por escrito		X
NUMERAL	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO SSTA			OBSERVACIONES	SI	NO
3.1	Identificación de Peligros, Aspectos Ambientales, Valoración y Determinación de control de riesgos e impactos	Establecer, Implementar y Mantener	Procedimientos para la continua: * Identificación de Peligros * Aspectos Ambientales * Valoración de riesgos * Determinación de Controles de Riesgos e Impactos			X
		Incluir	Actividades rutinarias y no rutinarias			X
		Asegurar	Que los resultados de estas evaluaciones y los efectos se consideren cuando se determinan los controles			X
		Demostrar	Seguimiento y medición periódica de la efectividad de las medidas de control de riesgos e impactos implementados.	Se exige lo mismo para los subcontratistas		X
		Establecer, Implementar y Mantener	Procedimiento para el control y manejo de la gestión del cambio			X

		Identificar	Peligros y valoración de los riesgos y determinación de los controles asociados con cambios realizados o propuestos en la organización, SG SSTA o sus actividades			X
		Definir	Mecanismos para el reporte y control de actos y condiciones de riesgo.			X
3.2	Tratamiento del riesgo					
3.2.1	Administración de contratistas y proveedores	Establecer, Implementar y Mantener	Procedimiento documentado para la selección y evaluación de contratistas y proveedores en donde se contemplen criterios de selección, registros de monitoreo del trabajo, evaluación del desempeño.			X
		Debe	Comunicar el procedimiento a los contratistas y proveedores.			X
3.2.2	Visitantes comunidad y Autoridad	Debe	Comunicar a los visitantes, sobre los riesgos a los que se puede encontrar expuesto y, como actuar en caso de emergencia			X
			Comunicar a la comunidad y autoridades sobre la identificación y control de los riesgos y verificar su participación en las actividades de simulacros, prevención y atención de emergencias.			X
3.2.3	Programas de Gestión de Riesgos Prioritarios	Establecer, Implementar y Mantener	uno o varios programas de gestión para los riesgos prioritarios que generan accidentes de trabajo	Estructura mínima de los programas: Objetivos y metas cuantificables Responsables Acciones		X

				Recursos Cronogramas de actividades Hacer seguimiento, revisar y registrar el progreso frente al cumplimiento de los objetivos.		
		Evaluar	Periódicamente el resultado de los programas con base en la determinación de indicadores de cobertura y eficacia			X
3.2.4	Sub Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo	Debe	Demostrar Existencia			X
		Presentar	Estrategias y recursos para su realización.			X
	Evaluaciones Médicas Ocupacionales	Debe	Definir un Procedimiento para la realización de evaluaciones médicas basado en el profesiograma			X
		Definir	Realización de exámenes médicos periódicos de reubicación y pos incapacidad	Los exámenes deben ser realizados por médicos graduados, con registro médico y con licencia de S.O.	X	
		Tener	Respaldo de una Historia Clínica Ocupacional que especifique la aptitud para el cargo		X	

		Debe	Establecer un mecanismo que garantice la confidencialidad de las historias clínicas		X	
	Actividades de Promoción y Prevención en Salud	Debe	Identificar los Riesgos de la Salud Pública propios de la zona en donde se está laborando			X
		Establecer	Plan de acción para la implementación de medidas de control para: * Enfermedades transmitidas por el agua y los alimentos * Enfermedades inmuno-prevenibles * Enfermedades transmitidas por picaduras de insectos * Mordeduras de Serpientes * Enfermedades de Transmisión Sexual			X
		Buscar	Mejoramiento continuo de la calidad de vida laboral			X
		Debe	Garantizar que el personal que trabaja en zonas endémicas o áreas contaminadas tenga la vacuna contra tétano y fiebre amarilla			X
		Mantener	Registros			X
		Definir e implementar	Campañas de promoción y prevención de no alcohol, drogas y tabaquismo	Capacitación programada según cronograma		X
		Programas de Vigilancia Epidemiológica	Realizar	Diagnóstico de las condiciones de salud de la población	De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2346/2007	
	Debe		Disponer de protocolos de Vigilancia epidemiológica			X

		Evaluar	Periódicamente el desempeño de los PVE implementados.			X
	Registros y estadísticas en salud	Debe	Llevar registros estadísticos de: * Primeros Auxilios * Morbilidad * Mortalidad * Ausentismo Laboral	Deben incluir recolección, análisis y establecimiento de planes de acción resultantes		X
3.2.5	Sub Programa de Higiene Industrial	Debe	Incluir estudios de riesgo ambientales de acuerdo con los factores de riesgo identificados.			X
			Realizar mediciones ambientales para determinar el grado de riesgo y compararlos con los valores límites permisibles.			X
		Identificar	Riesgos compartidos y sus implicaciones			X
		Conocer	Las mediciones realizadas por la compañía contratante y determinar acciones a seguir			X
		Garantizar	Enlace con los PVE			X
		Debe	Contar con los certificados de calibración y registros de mantenimiento de los equipos con los que se llevan a cabo los estudios.	Si el servicio es contratado, este debe demostrar la correspondiente Licencia en S.O.		X
3.2.6	Sub Programa de Seguridad Industrial	Debe	Demostrar existencia de procedimientos acorde con el tratamiento de los riesgos			X
		Documentar	Procedimientos seguros para ejecutar tareas críticas			X
		Identificar	Actividad escriticas en los trabajos realizados			X

	Programa de Mantenimiento de Instalaciones y/o equipos	Debe	Demostrar existencia			X	
	Estado de equipos y herramientas de trabajo críticos	Debe	Tener definida la vida útil de las herramientas y equipos			X	
			Realizar y registrar las inspecciones pre operacionales para los equipos y herramientas			X	
			Llevar un control del estado y uso de los equipos y herramientas			X	
			Mantener registros sobre instrucciones a los trabajadores sobre el uso y mantenimiento de los equipos y herramientas			X	
			Definir un mecanismo para el manejo de equipos y herramientas defectuosas			X	
			Definir un procedimiento para la selección y uso de equipos y herramientas según criterios de seguridad			X	
			Divulgar estos procedimientos a los trabajadores			X	
	Elementos de Protección Personal	Debe	Demostrar un estudio de los EPP requeridos por áreas, puestos de trabajo o actividades especiales.	El estudio comprende la elaboración de un inventario el cual incluya, por cada operación que se desarrolla en la empresa, la			X

				<p> descripción de los riesgos presentes en las mismas, el número de personas expuestas, los equipos, herramientas, sustancias o materiales que se manejan; los resultados de los estudios higiénicos realizados, y por último la asignación del elemento requerido, especificando las funciones, capacidades, limitaciones del mismo y especificaciones técnicas de acuerdo a los patrones y estándares establecidos </p>		
--	--	--	--	--	--	--

		Mantener	Registros de la entrega de los EPP a los trabajadores.		X		
			Registros de entrenamiento sobre uso y mantenimiento.	Capacitación programada según cronograma		X	
			Registros de las inspecciones periódicas.			X	
		Realizar	Inspecciones periódicas para determinar el estado y uso de los EPP entregados			X	
	Hojas de Seguridad de Materiales y Productos	Debe	Demostrar que tiene disponibles las Hojas de Seguridad de materiales y productos.			X	
		Demostrar	Que los empleados tienen conocimiento de las Hojas de Seguridad de las sustancias que manejan.			X	
		Debe	Tener un procedimiento para el transporte de materiales peligrosos y disponer de las tarjetas de emergencia.			X	
	3.2.7	Planes de Emergencia	Debe	Tener evaluación de los riesgos de origen natural o antrópicos.			X
				Disponer de los medios de protección acorde a los riesgos identificados.			X
Tener la organización para responder efectiva y eficientemente a una emergencia						X	
Tener la estructura: * Plan estratégico * Plan Operativo * Plan Informático						X	

3.2.8	Sub Programa de Gestión Ambiental	Debe	Identificar necesidades de controles ambientales	Procedimientos documentados, instrucciones de trabajo, controles físicos, contratos o acuerdos con proveedores acorde con el tratamiento de los impactos ambientales identificados, para evitar o minimizar impactos ambientales en las actividades u operaciones críticas		X
			Documentar y divulgar procedimientos para el manejo ambiental			X
			Establecer mecanismos de seguimiento y medición a las medidas de control ambiental			X
			Contar con los certificados de calibración y registro de mantenimiento de los equipos utilizados para las mediciones.			X
	Plan de Gestión de Residuos	Debe	Demostrar existencia			X
			Demostrar disposición final de los residuos			X

	Programas de Gestión Ambiental	Debe	Demostrar existencia	Objetivos y metas cuantificables. Los Programas deben estar en concordancia con las actividades de la organización contratante. Estructura básica del Programa: * Acciones * Responsables * Recursos * Cronograma de actividades * Medidas de seguimiento * Revisar y registrar el progreso frente al cumplimiento de los objetivos.		X
Tener cronograma general de las actividades para cada uno de los programas dirigido a cumplir las metas y objetivos ambientales.					X	
Evaluar		Periódicamente el resultado de los programas con base en la determinación de indicadores de cobertura y eficacia			X	
NUMERAL	EVALUACIÓN Y MONITOREO			OBSERVACIONES	SI	NO
4.1	Incidentes (Accidentes y	Debe	Demostrar existencia de un sistema de registro y reporte de los incidentes de			X

	casi accidentes) de trabajo y ambientales		trabajo y ambientales.			
		Tener	Procedimiento para la investigación de incidentes.			X
		Investigar	Todos los incidentes laborales y ambientales para determinar su causa y hacer el seguimiento a las recomendaciones generadas.	Cada vez que ocurran		X
		Registrar	Estadísticas de casi-accidentalidad			X
		Obtener	Certificaciones de la ARL de los accidentes ocurridos en los últimos cinco (5) años vencidos.	Esta certificación debe incluir: -Número de accidentes calificados como laborales y número de accidentes pendiente por calificar. - Numero de caso de enfermedad laboral calificados - Número de días de incapacidad generados por los accidentes reportados en el periodo - Número promedio de trabajadores expuestos afiliados a la ARL durante el periodo de la certificación. - La certificación debe describir claramente si en el año inmediatamente anterior se han		X

				presentado o no eventos fatales o con lesión incapacitante permanente parcial o invalidez.		
		Analizar	Tendencias de las causas de los incidentes.			X
		Hacer	Seguimiento a los planes de acción establecidos en las investigaciones.			X
		Demostrar	Disminución de los indicadores estadísticos de IF e IS con base en los dos años anteriores.			X
		Registrar y Analizar	Indicadores de pérdida por incidentalidad laboral y ambiental	Daños a la propiedad, al ambiente, al proceso o a terceros.		X
		Reportar	AT/EP a la ARL			X
4.2	Auditorias al SG SSTA	Tener	Procedimiento para la ejecución de Auditorías internas			X
		Establecer, Implementar y Mantener	Programas de Auditoria que cubran todos los elementos del Sistema.	Se deben realizar al menos una vez al año		X
		Mantener	Registros de las auditorías realizadas			X
		Establecer	Causas de las No Conformidades y Observaciones			X
		Implementar	Acciones Correctivas y Preventivas			X
		Realizar	Seguimiento a las AC/AP			X
4.3	Acciones Correctivas y	Tener	Procedimiento de AC/AP para el manejo de las No Conformidades potenciales.	Contemplar una metodología para el		X

	Preventivas			análisis de sus causas que le permita eliminar la causa raíz		
		Garantizar	La eficacia de cualquier Acción Correctiva que se tome			X
		Asegurar	Que cualquier cambio necesario que surja de la acción correctiva y de la preventiva se incluya en la documentación del SG.			X
		Analizar	Causas de las No Conformidades detectadas.			X
		Establecer	Plan de acción y seguimiento a las acciones propuestas.			X
		Detectar	No Conformidades Potenciales de la empresa con el fin de establecer Acciones Preventivas			X
		Realizar	Seguimiento a las Auditorias del CCS y analizar las causas de las no conformidades levantadas por el CCS			X
4.4	Inspecciones HSE	Tener	Programa de Inspecciones HSE	El Programa debe Incluir: Definición de áreas Alcance de la Inspección Cronograma Responsable de la Inspección Listas de Verificación a Utilizar Seguimiento a acciones correctivas y Preventivas Evaluación periódica del		X

				programa		
4.5	Seguimiento a los Requisitos Legales. Requisitos legales y de otra índole	Tener	Procedimiento para la evaluación periódica de los requisitos legales			X
		Evaluar	Periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales			X
		Mantener	Registros de las evaluaciones de cumplimiento realizadas			X
			Registros legales ambientales aplicables	Permisos Licencias Certificados Planes Títulos		X
	Afiliación al Sistema de Seguridad Social	Demostrar	Afiliación de los trabajadores a: * ARL * EPS * AFP		X	
	Programa de Salud Ocupacional	Documentar	Programa de Salud Ocupacional			X
	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	Debe	Demostrar existencia		X	
			Publicar en dos sitios suficientemente visible			X
		Mantener	Registros de la divulgación al personal			X
	Comité Paritario de Salud Ocupacional	Tener	Conformado COPASO		X	
Registrado el COPASO ante la Oficina del Min. De protección Social					X	
Mantener		Registros del funcionamiento mensual del COPASO y las actividades ejecutadas.			X	

4.6	Medición y revisión de los progresos	Determinar	Grado de cumplimiento de los objetivos e indicadores del SG.		X	
		Revisar	Cumplimiento de los Objetivos	Al menos una vez semestralmente	X	
		Registrar	Avance del cumplimiento de los Objetivos.	Al menos una vez semestralmente	X	
		Establecer	Planes de acción como resultado de las revisiones		X	
	Medidas Cuanti-Cualitativas	Hacer	Comparaciones para determinar conformidad de las actividades del SG SSTA.		X	
	Medidas Proactivas de Desempeño	Hacer	Seguimiento a todo lo establecido en el SG HSE		X	
	Medidas reactivas de desempeño	Establecer	Mecanismos de identificación de Actos y Condiciones No Seguras, ausentismo laboral, Registros de calibración, mantenimiento de equipos de medición.		X	

8.3.1 Diagnóstico general de la empresa GEIM S.AS

GEIM S.AS es una empresa comprometida con la mejora continua de su labor como prestador de servicios además del compromiso con el bienestar de sus trabajadores y el crecimiento como empresa, por ello en este momento ve la necesidad de incluir en su sistema de gestión y desarrollo de procesos de construcción y mejoramiento el registro único de contratistas con sus siglas RUC.

En el diagnóstico por medio de la anterior lista de chequeo se muestra que en la empresa GEIM S.AS no se cuenta con el Programa de evaluación del Sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente de acuerdo al Registro Único de Contratistas del sector hidrocarburos (RUC) y los avances en esta son mínimos, por lo tanto la puesta en marcha de este diseño permite identificar oportunidades de mejorías para la reducción de los impactos ambientales y riesgos laborales generados en las actividades desarrolladas.

La empresa no cuenta con La Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente (Anexo A). En ella existe un compromiso por el cumplimiento de la legislación, por el mejoramiento continuo, por la prevención de la contaminación, etc. Por ende, es de vital importancia ser implementada, mantenida y comunicada a todos los empleados, de igual forma estar disponible al público y se debe velar por su cumplimiento.

A continuación se describe la metodología aplicada en las siguientes etapas del Diseño del Programa de Gestión Ambiental del RUC.

8.3.2 Medidas de intervención

Una vez analizada la situación de la empresa se realizó un plan de acción para las tareas a realizar de acuerdo a la guía RUC. De tal forma se tendrá un control del avance en la implementación del sistema, donde dicho plan de acción este basado en la ejecución de la mejora continua que se le proporcionará a la empresa con la planificación y adecuación de la guía RUC.

De esta forma se plantean las siguientes actividades:

- Reuniones con el gerente con el fin de establecer revisiones gerenciales e inspecciones a todas las áreas (Anexo 1) planteando planes de acción o mejora.
- Realizar la actualización de las matrices de identificación, evaluación y controles de los factores de riesgo, y la de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales. Esto través de evaluaciones trimestrales

de las estadísticas de seguridad en el lugar de trabajo para generar planes de acción por medio de capacitaciones.

8.3.3 Medios de control

Debido a limitaciones por tiempo del proyecto, se plantea una revisión del RUC mediante revisiones continuas en la empresa, con el fin de verificar su estado periódicamente, con qué recursos cuenta en el área de salud ocupacional y seguridad industrial y si se está cumpliendo a cabalidad el diseño en cada una de las actividades realizadas¹⁵. De esta forma también se espera que a largo plazo la empresa termine de cumplir con los requisitos mínimos de salud ocupacional y seguridad industrial mínimas de la organización.

Adicional a este seguimiento se establece un formato (Anexo 2) para contrastar los resultados del diagnóstico inicial con los avances a mediano y largo plazo en base a la autoevaluación del sistema de gestión de seguridad, salud ocupacional y ambiente para contratistas Formato Ruc.

¹⁵ Guía de aprendizaje 2. Curso virtual: Salud ocupacional, servicio nacional de aprendizaje, 2008.

9 CONCLUSIONES

La recopilación bibliográfica y levantamiento de la información en campo para el proyecto fueron fundamentales para el diseño de la guía RUC teniendo en cuenta que a pesar de que se cuenta con el conocimiento, no se ha implementado del todo en este aspecto.

Los resultados arrojados por el diagnóstico de GEIM S.AS sobre el Sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente de acuerdo al Registro Único de Contratistas del sector hidrocarburos (RUC) evidenciaron fallas puesto que no se ha implementado en la empresa dando como consecuencia un panorama de riesgo para los contratistas que realizan los servicios prestados por la compañía.

Se aumentó el compromiso de los trabajadores con el auto cuidado y la participación comunicación y consulta en los aspectos de salud ocupacional, seguridad industrial y medio ambiente, este compromiso fue valorado mediante la medición de los indicadores de salud ocupacional y la cobertura y eficacia del programa de capacitaciones.

A través del diseño de la guía RUC de GEIM S.AS se logró identificar las oportunidades de mejoramiento continuo para la reducción de los impactos ambientales y posibles riesgos ocupacionales en la empresa.

10 RECOMENDACIONES

- Para la organización se recomienda realizar una planeación y cronograma de actividades a ejecutar con el fin de dar seguimiento al proceso de implementación a futuro del diseño planteado para esta empresa, esto en base a que para el seguimiento de la certificación se debe validar la implementación y desarrollo del sistema según la guía RUC buscando la compatibilidad con las tres normas implementadas en la organización, para esto necesitan recurso humano permanente en la empresa que se apropie de los sistemas y genere resultados en la gestión de los mismos.
- Se recomienda también realizar capacitaciones para el personal sobre: Fichas de seguridad, Funciones y responsabilidades, Accidentes e Incidentes de Trabajo, Orden y aseo, plan de gestión de residuos, Comunicación, participación y consulta además de la inducción adecuada al personal nuevo.
- Divulgar a todo el personal de la organización el Programa diseñado, con el fin conocerlo y ponerlo en práctica.
- Se sugiere realizar la actualización de la matriz de requisitos legales, incluyendo la última normatividad en salud ocupacional, seguridad industrial y ambiente y el soporte de cumplimiento a cada requerimiento.

11 REFERENCIAS

AGUILAR ALVARADO, Administración de la información (1st ed., p. 172). San José EUNED, 2001.

BUREAU VERITAS. Citado el 20 de Abril de 2015. Disponible en: www.bureauveritas.com.

CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. ¿Qué es el RUC? Colombia. 2007. Recuperado el 12 de septiembre de 2014 en <http://www.laseguridad.ws/consejo/consejo/home.htm>

CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD, PRODUCTIVIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL – CIGA, ICONTEC. Implementar un sistema de gestión ambiental según ISO 14001. Guía básica para las empresas comprometidas con el futuro. ICONTEC. Colombia. 2005.

GEIM S.A.S, Grupo Eléctrico de Ingeniería y Montaje S.A.S. Disponible en: <http://www.geim.com.co/>.

GONZÁLEZ, JAVIER. Estado actual del Sistema general de Riesgos profesionales en Colombia. Editorial Universidad del Rosario, 2006.

GUÍA DE APRENDIZAJE 2. Curso virtual: seguridad industrial y salud ocupacional, Servicio Nacional de Aprendizaje, 2008.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Gestión del riesgo. NTC 5254. Santafé de Bogotá D.C.: ICONTEC, 2004. p. 39.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Guía para la identificación de riesgos y valoración de los riesgos de seguridad y salud ocupacional. GTC 45. Primera actualización. Santafé de Bogotá D.C.: ICONTEC, 2008. p. 38.

MÉNDEZ A. Carlos E. Metodología, diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación. Mc Graw Hill. 1997

MEJÍA GARCÍA, BRAULIO. Gerencia de procesos para la organización. Editorial ECOE Ediciones, 5ª Edición. Bogotá, 2006.

Modelo Integral de gestión seguridad, salud y ambiente [en línea]. Medellín – Antioquia: ARP SURA, 2004 [consultado 27 de septiembre de 2014]. Disponible en internet: http://www.comunidadandina.org/desarrollo/t5_ponencia1.PDF.

Norma Técnica Colombiana NTC-OHSAS 18001, sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, ICONTEC, requisitos, Editada 2007.

TAMAYO T, Mario. Proceso de la Investigación científica. Mc Graw Hill. 2001.

12 ANEXOS

ANEXO 1

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CODIGO: FGI 31	
PROCESO: GESTION INTEGRAL			
TITULO: FORMATO INSPECCIONES GERENCIALES			
REVISION: 0	PAG 1 DE 2		
INSPECCIÓN GERENCIAL			
FECHA: _____			
NOMBRE: _____			
EQUIPO Y/O UNIDAD: _____			
REVISIÓN DE SEGURIDAD.	No Aplica	SI	NO
1. ¿El área de trabajo está señalizada?			
2. ¿Los trabajadores conocen a que ARP y EPS están afiliados			
3. ¿La operación tiene procedimiento de seguridad y están en el sitio de trabajo?			
4. ¿ Los trabajadores conocen donde se tienen que remitir en caso de un accidente			
5. ¿Los permisos de trabajo se encuentran correctamente diligenciados?			
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO	No Aplica	SI	NO
1. ¿Existe Extintores contra Incendios en el área de trabajo?			
2. ¿Todos los extintores están cargados?			
3. ¿Se realizó la última inspección?			
MANEJO Y ALMACENAJE DE MATERIALES	No Aplica	SI	NO

1. ¿Está el área libre de obstáculos y no presenta peligro de tropezarse o caerse?			
2. ¿La Iluminación es buena y apropiada para su trabajo?			
RIESGOS QUÍMICOS POTENCIALES	No Aplica	SI	NO
1. ¿Existen Hojas de Seguridad de los Productos Químicos utilizado y el personal las conoce?			
2. ¿Se Conoce el Plan de Emergencia de los productos químicos utilizados?			
3. ¿Existen, son apropiados y bien utilizados, los E.P.P para controlar este riesgo?			
RIESGOS MECÁNICOS	No Aplica	SI	NO
1. ¿Se protegen las partes móviles que están expuestas (guardas de seguridad)?			
2. ¿Se han protegido los bordes afilados y/o cortantes debidamente?			
3. ¿Se encuentran en buen estado los mecanismos de levantamiento de cargas y son apropiados para ésta operación?			
RIESGO ELÉCTRICO	No Aplica	SI	NO
1. ¿El área de trabajo tiene Polo a Tierra?			
2. ¿Se han protegido debidamente los conductores eléctricos?			
3. ¿Están señalizados los toma corriente			
RIESGO ERGONÓMICO	No Aplica	SI	NO
1. ¿La sillas son ergonómicas?			
2. ¿El puesto de trabajo es cómodo para realizar la tarea?			
3. ¿Se ha capacitado sobre levantamiento de cargas?			
RIESGO AL PERSONAL Y AL MEDIO AMBIENTE	No Aplica	SI	NO
1. ¿Se ha entrenado adecuadamente al trabajador para realizar la labor que desempeña?			
2. ¿Utiliza debidamente todos los E.P.P que le fueron entregados?			

3. ¿El área se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo?			
4. ¿El personal de la compañía conoce la política de Salud Ocupacional			
5. ¿El personal de la compañía ha clasificado bien sus basuras?			
OBSERVACIONES DEL GERENTE.			
Fecha Programada: _____ Firma Del Responsable: _____ Fecha Ejecutada: _____			

ANEXO 2.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE PARA CONTRATISTAS - FORMATO ÚNICO		
Form: FAUPE262	Rev.18	12.09.14

AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE PARA CONTRATISTAS

1. IDENTIFICACIÓN

TIPO DE VISITA : VERIFICACIÓN SEGUIMIENTO ADICIONAL

NIT: _____ CIUU _____ NOMBRE _____

FIRMA CONTRATISTA: _____ No de Personas _____

GERENTE GENERAL : _____

Dirección : _____ Tel : _____ E mail : _____

Ciudad : _____ Fax: _____

COORDINADOR DE SALUD OCUPACIONAL : _____

EVALUADOR: _____ Fecha de Evaluación : _____

ENTREVISTADOS:

NOMBRE : _____ CARGO _____

ACTIVIDAD ECONÓMICA _____ ARL _____ CLASE DE RIESGO _____

EMPRESA CONTRATANTE	CONTRATO VIGENTE	SERVICIO PRESTADO	NOMBRE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE LA EMPRESA CONTRATANTE	E-MAIL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				

EVALUACIONES POSTCONTRATO DEL ÚLTIMO AÑO

EMPRESA CONTRATANTE	CONTRATO	SERVICIO PRESTADO	CALIFICACIÓN EN HSE OBTENIDA	OBSERVACIONES
1.				
2.				

1. LIDERAZGO Y COMPROMISO GERENCIAL

- » Firma del Gerente Actual
- » Divulgación
- » Publicación
- » Describe la naturaleza de la organización.
- » Lesión personal
- » Enfermedad Profesional
- » Daño a la propiedad
- » Impacto socio-ambiental
- » Respaldo económico al sistema de SSOA

- » Decisión de cumplimiento de la Legislación en Salud Ocupacional y Ambiente y otros requisitos aplicables que haya suscrito a la organización
- » Compromiso con el mejoramiento continuo
- Política de no: alcohol, drogas y fumadores
- Otras políticas a juicio de la compañía: calidad

Se evidencia divulgación de las políticas y los empleados están familiarizados con las políticas que tiene la empresa?

A	B	C	D	E
La empresa no tiene política de SSOA de acuerdo con lo definido en la guía del RUC.	La política de SSOA esta documentada, pero no cuenta con todos los elementos exigidos en la guía RUC, no ha sido publicada ni divulgada a los trabajadores.	La política de SSOA esta documentada, cumple con todos los elementos exigidos en la guía RUC, ha sido publicada y divulgada pero no todos los trabajadores aplican y conocen la misma.	La política SSOA se encuentra documentada y cumple con lo definido en la guía del RUC, ha sido publicada, divulgada y se encuentra disponible. Los trabajadores conocen y aplican las políticas que tiene la empresa.	La política establece elementos adicionales a los exigidos en las guías, se encuentran divulgados e implementados. Los trabajadores y las partes interesadas se encuentran familiarizados con estos elementos y aplican los mecanismos de control.

1.2. Elementos Viables del Compromiso Gerencial

Reuniones Gerenciales

Se llevan a cabo reuniones periódicas generales de nivel gerencial en las que el tema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente sea importante dentro de la agenda; al menos trimestralmente:

Inspecciones Gerenciales

Se tiene un Programa de Inspecciones a nivel Gerencial que incluya evaluación de las condiciones de SSOA en todos los centros de trabajo?

Se ejecutan inspecciones gerenciales?

A	B	C	D	E
No existe un proceso formal para que la gerencia participe en reuniones e inspecciones gerenciales	Se realizan reuniones e inspecciones gerenciales, pero no incluyen todos los parametros definidos en la guía RUC, no se evidencia seguimiento a las acciones propuestas, ni la gerencia se encuentra familiarizada con la gestión.	Se realizan reuniones e inspecciones gerenciales, pero no incluyen todos los parametros definidos en la guía RUC, se evidencia seguimiento a las acciones propuestas, pero la gerencia no se encuentra comprometida con la gestión.	Las reuniones e inspecciones gerenciales se encuentran documentadas, incluyen todos los parametros definidos en la guía RUC, se cubren todas las areas, proyectos y procesos. Se evidencia implementación y seguimiento a las acciones propuestas y la gerencia se encuentra comprometida con las gestión.	La gerencia es proactiva, lidera la mejora del sistema de gestión, trasciende a las partes interesadas de acuerdo con los resultados de las inspecciones y reuniones gerenciales e impacta el desempeño de la organización.

Revisión por la Gerencia

La Gerencia evalúa los siguientes aspectos del Sistema de SSOA

Esta revisión debe ser mínimo 1 vez al año

- » Política
- » Objetivos
- » Resultados de revisiones gerenciales anteriores
- » Resultados de implementación de acciones correctivas, preventivas y auditorias
- » Análisis estadístico de accidentalidad
- » Análisis estadístico de enfermedad profesional
- » Revisión del Desempeño Ambiental de la Organización
- » Resultados de la participación y consulta

- » Estado de cumplimiento de requisitos legales y otros
- » Se han realizado análisis de los resultados en la revisión por la gerencia?
- » Los resultados de la revisión por la gerencia son comunicados?
- » Se genera un plan de acción resultante de la revisión gerencial
- » Se tienen registros de implementación del plan de acción

Los empleados están familiarizados con las acciones de mejora resultantes de las revisiones gerenciales?

A	B	C	D	E
No existe un proceso formal en donde se evidencie que la gerencia ha realizado la revisión del sistema SSOA	La gerencia realiza la revisión del sistema por lo menos una vez al año, no se incluyen todos aspectos requerido en la guía RUC, no se generan planes de acción resultantes de la revisión gerencial, los empleados no están familiarizada con el proceso de revisión gerencial.	La gerencia realiza la revisión del sistema por lo menos una vez al año, se incluyen todos aspectos requerido en la guía RUC, se generan planes de acción y realiza seguimiento a los mismos, los planes de acción son comunicados a los empleados pero estos no se encuentran familiarizados con los mismos.	La gerencia realiza la revisión del sistema por lo menos una vez al año, incluyen todos aspectos requeridos por la guía RUC, se generan planes de acción, se realiza la implementación y seguimiento a los mismos, y las acciones de mejora se comunican y son conocidas por los empleados incluyendo subcontratistas..	Existe un proceso sistemático de mejoramiento de la gestión de acuerdo con los resultados obtenidos en la revisión gerencial. Es proactiva. Las mejoras trascienden a las partes interesadas.

1.3. Objetivos y Metas

La organización tiene objetivos para el Sistema de Gestión de SSOA ?

La organización ha establecido metas cuantificables para el cumplimiento de los objetivos definidos anteriormente?

Se ha realizado un análisis periódico del grado de cumplimiento de los objetivos y metas al menos semestralmente?

Los empleados están familiarizados con los objetivos del sistema de gestión de SSOA?

A	B	C	D	E
No se tienen establecidos objetivos y metas para la gestión del sistema SSOA de acuerdo con lo definido en la guía	Se han establecido los objetivos para la gestión del sistema SSOA, pero no se incluyen metas, ni indicadores de seguimiento, no se realiza analisis y seguimiento a los objetivos propuestos.	Se establecen objetivos y metas cuantificables para la gestión del sistema SSOA, se definen para cada nivel y función pertinente de la organización, se cuenta con indicadores de seguimiento, se realiza analisis periodico pero los empleados no están familiarizados con los objetivos del sistema SSOA.	Se establecen y evalúan objetivos y metas para la gestión del sistema SSOA para cada nivel y función pertinente de la organización. Se evidencia analisis y seguimiento sistemático. Los empleados están familiarizados con los objetivos del sistema de gestión de SSOA	Los objetivos y metas evolucionan con la gestión y tienen una visión a largo plazo. Están alineados y reflejan las estrategias en SSOA de la compañía.

1.4. Recursos

* Se tiene asignado un presupuesto para el desarrollo del sistema de gestión de SSOA?

* Se ajusta el presupuesto SSOA para los nuevos contratos?

* Se verifica la ejecución del presupuesto?

* Se tiene asignado un Representante de la alta dirección para el Sistema Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente?

* Se asignan los recursos para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de SSOA en términos de la infraestructura organizacional y los recursos tecnológicos?

A	B	C	D	E
No existe un proceso formal en donde se evidencie que la gerencia ha asignado los recursos necesarios para la gestión del sistema SSOA.	Se asignan los recursos para la gestión del sistema SSOA pero no corresponden con los planes establecidos o no se evidencia el seguimiento a su cumplimiento	Se asignan los recursos para la gestión del sistema SSOA y estos corresponden con los planes establecidos, se realiza seguimiento a su cumplimiento, pero no se realizan ajustes con base en las necesidades de la organización y los nuevos contratos.	Se tiene asignado un Representante de la alta dirección calificado para liderar el Sistema SSOA. Se asignan los recursos de acuerdo con lo establecido en la guía Ruc para la gestión del sistema SSOA, se le hace el seguimiento a la ejecución, se hacen los ajustes necesarios de acuerdo con la revisión gerencial y la condición de cada contrato y se generan planes de acción. No se levantan no conformidades atribuibles a la carencia de recursos presupuestales.	Se evidencia la asignación de recursos propios para la gestión del sistema SSOA mas allá del cumplimiento legal evaluando sistemáticamente la efectividad de los recursos asignados y de los planes de acción generados en términos de mejoramiento del sistema de gestión.

2.DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL SSOA

2.1. DOCUMENTACIÓN

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE RUC

Se tiene un Manual con la información del sistema de gestión SSOA

A	B	C	D	E
No se tiene el manual del sistema de gestión SSOA .	El manual se encuentra documentado, pero no contempla los requerimientos exigidos en la Guía RUC o no existe evidencia de su implementación.	El manual se encuentra documentado brinda información del sistema de gestión SSOA, pero no incluyen todos los requerimientos exigidos en la Guía RUC, no se revisa y actualiza periódicamente.	El manual se encuentra documentado brinda información completa del sistema de gestión, incluyendo los requerimientos exigidos en la Guía RUC, es implementado y revisado periódicamente.	El manual está integrado con los demás procesos de mejoramiento continuo de la organización.

CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS

Se tiene un procedimiento que permita controlar todos los documentos y datos?

Los documentos están actualizados y controlados de acuerdo al procedimiento?

A	B	C	D	E
No se evidencia un procedimiento escrito para el control de documentos, datos y registros.	Se cuenta con un procedimiento escrito para el control de documentos, datos y registros del sistema de SSOA, el cual no contempla todos los parámetros definidos en la Guía del RUC y no hay evidencia de su implementación o cumplimiento.	Se cuenta con un procedimiento escrito para el control de documentos, datos y registros del sistema de SSOA, el cual incluye todos los parámetros definidos en la guía RUC, no se controlan los documentos, datos y registros del sistema conforme al procedimiento incluyendo información interna y externa.	La empresa cuenta con un procedimiento para el control de documentos, datos y registros del sistema SSOA conforme a los parámetros exigidos en la Guía RUC, existe evidencia de su implementación ya que todos los documentos, datos y registros incluyendo información externa se encuentran controlados.	La empresa cuenta con un sistema de protección de la información. La actualización de la información es dinámica de acuerdo con los cambios de la organización, se apropian tecnologías de la información para el control de la documentación.

CONTROL DE REGISTROS

Se tiene un procedimiento que permita controlar todos los registros que evidencian la aplicación del sistema SSOA?

Los registros están controlados de acuerdo al procedimiento?

2.2. Requisitos legales y de otra índole

Se tiene un procedimiento para identificar y tener acceso a los requisitos legales y de otra índole en SSOA aplicables a la organización?

Análisis de la identificación de todos los requisitos legales y de otra índole en SSOA aplicables a la organización?

La información pertinente de requisitos legales y de otra índole se ha comunicado a las personas que trabajan bajo el control de la organización y partes interesadas pertinentes?

Se evidencian planes para el cumplimiento de los requisitos legales en SSOA analizados?

A	B	C	D	E
La empresa no tiene un procedimiento que le permita cumplir con los lineamientos definidos en la guía.	Se tienen un procedimiento para identificar los requisitos legales y de otra índole en SSOA, pero no está implementado de acuerdo con lo establecido en la guía RUC. Se tienen un procedimiento para identificar los requisitos legales y de otra índole en SSOA, pero no está implementado de acuerdo con lo establecido en la guía RUC. Falta incluir los elementos básico Se tienen un procedimiento para identificar los requisitos legales y de otra índole en SSOA, pero no se han identificado los requisitos legales	Se tiene un procedimiento de identificación y cumplimiento de los requisitos legales y de otra índole aplicable en SSOA, pero no se han identificado los requisitos legales aplicables a la organización La información pertinente de requisitos legales y de otra índole se ha comunicado a las personas que trabajan bajo el control de la organización y partes interesadas pertinentes. Se tiene un procedimiento para identificar y tener acceso a los requisitos legales y de otra índole aplicables en SSOA, se han identificado los requisitos legales aplicables a la organización pero la información pertinente de requisitos legales y de otra índole no se ha comunicado a las personas que trabajan bajo el control de la organización y partes interesadas pertinentes	Se tiene un procedimiento sistemático de identificación y cumplimiento de los requisitos legales y de otra índole aplicable en SSOA, y evidencia su cumplimiento de acuerdo con lo establecido en la guía RUC. La información pertinente de requisitos legales y de otra índole se ha comunicado a las personas que trabajan bajo el control de la organización y partes interesadas pertinentes.	Se evidencian acciones para anticiparse a los cambios en la legislación en SSOA aplicables a su actividad económica.

2.3. Funciones y Responsabilidades

Se tienen asignadas las funciones y responsabilidades en Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para:

- » Alta Gerencia.
- » Nivel gerencial medio.
- » Personal Operativo.
- » Personal de supervisión.
- » Representante del Sistema SSOA.
- » Coordinador del programa.

Se tiene un procedimiento escrito para evaluar el cumplimiento de las responsabilidades en SSOA de todos los trabajadores?

Se evalúa el cumplimiento de estas funciones y responsabilidades de acuerdo al procedimiento?

Los empleados conocen sus funciones y responsabilidades en seguridad, salud ocupacional y ambiente?

Se retroalimentan a los empleados de las acciones por mejorar resultantes de su evaluación de sus funciones y responsabilidades?

A	B	C	D	E
No se han definido asignado, evaluado ni se ha realizado seguimiento a las funciones y responsabilidades en SSOA.	Se han documentado las funciones y responsabilidades en SSOA por cargos, pero no se evidencia divulgación a los trabajadores, no se ha definido e implementado un procedimiento para evaluar el cumplimiento de funciones y responsabilidades.	Se han documentado y comunicado a todos los empleados sus funciones y responsabilidades en SSOA, de acuerdo con los cargos que van a desempeñar. Se cuenta con un procedimiento para evaluar el cumplimiento de funciones y responsabilidades. Pero no se cuenta con registros que evidencian que se retroalimentan a los empleados de su evaluación y que se encuentren familiarizados con su evaluación.	Se han documentado y comunicado la asignación de funciones y responsabilidades en SSOA a todos los niveles de la empresa. Se cuenta con un procedimiento para verificar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades en SSOA incluyendo los cargos críticos de subcontratistas, los empleados se encuentran familiarizados con los planes de acción resultantes de su evaluación de responsabilidades en SSOA y se hace el seguimiento a los resultados.	Las acciones resultantes de la evaluación de funciones y responsabilidades en SSOA fomentan en los trabajadores la toma de conciencia para comprender la importancia de su contribución al sistema de SSOA traduciendo los objetivos estratégicos del sistema en objetivos individuales.

2.4. Competencias

La organización ha definido, mantenido y comunicado las competencias para todo el personal incluyendo subcontratistas en SSOA en términos de:

- » Educación
- » Experiencia
- » Entrenamiento

Todo el personal cumple con las competencias definidas anteriormente?

A	B	C	D	E
No se han definido las competencias del personal en SSOA.	Se han definido las competencias del personal, pero no contemplan los requerimientos de la Guía RUC.	Se han definido y comunicado las competencias en SSOA, de acuerdo con los requerimientos definidos en la Guía del RUC, no se evidencia que se selecciona o nivela al personal a la competencia definida.	Se han definido, mantenido y comunicado las competencias en SSOA del personal contemplando los criterios la Guía RUC, se selecciona o se nivela al personal a la competencia necesaria, se evalúan periódicamente y se le hace seguimiento a su cumplimiento. Se cuenta con planes de formación y entrenamiento específicos para fortalecer las competencias en SSOA del personal.	Los trabajadores conocen sus competencias individuales y en donde pueden contribuir para mejorar la gestión del sistema SSOA. Se tiene un plan carrera definido que le permite a las partes interesadas participar en el desarrollo del sistema SSOA.

2.5. Capacitación y Entrenamiento

Se tienen identificadas y programadas las necesidades de capacitación y entrenamiento en SSOA por cargos incluidos contratistas?
 Se lleva un registro actualizado del personal capacitado y entrenado de acuerdo con las necesidades identificadas anteriormente?
 Se tienen establecidos los contenidos de los cursos de capacitación y entrenamiento alineados con las competencias del personal?
 Se evalúa la efectividad del entrenamiento?
 Se evalúan los capacitadores?
 Se tiene un mecanismo para el control del programa de entrenamiento, para el seguimiento de la ejecución de actividades de acuerdo a la identificación por persona?
 Se evalúa periódicamente el programa de capacitación, entrenamiento y toma de conciencia para todos los niveles de la organización en los siguientes términos:
 Determinación de índices de gestión.
 » De cobertura.
 » De efectividad.
 Resultados de los indicadores.
 Análisis de tendencias.
 Determinación de Planes de acción.
 Se implementan los planes de acción.
 El personal tiene conocimiento en el entrenamiento que se le ha dado en?
 - Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea.
 - Atención de accidentes y emergencias.
 - Uso y mantenimiento de elementos de protección personal.
 Se evidencia que los empleados tienen conocimiento sobre las capacitaciones recibidas en SSOA?

A	B	C	D	E
La empresa no ha estructurado el programa de capacitación y entrenamiento en SSOA.	Se tiene estructurado el programa de capacitación y entrenamiento de acuerdo con la guía del RUC, pero no se ejecuta de acuerdo con lo planificado.No se evalúa ni se tienen mecanismos de control por persona	La empresa ha establecido el programa de capacitación y entrenamiento en SSOA de acuerdo con la guía del RUC, se ejecuta de acuerdo a lo planificado, se evalúa y se hace el seguimiento a los resultados. No se evidencia que los empleados tengan conocimiento sobre el contenido de las capacitaciones recibidas en SSOA	La empresa ha establecido el programa de capacitación y entrenamiento en SSOA de acuerdo con lo establecido en la guía RUC, se ejecuta de acuerdo a lo planificado, se evalúa y se hace el seguimiento a los resultados. Se evidencia que los empleados tienen conocimiento sobre el contenido de las capacitaciones recibidas en SSOA	Se cuenta con metodologías pedagógicas innovadoras para mejorar las prácticas seguras en el desarrollo de las tareas

2.6. Programa de Inducción y reinducción en SSOA

Se tiene un programa de inducción en SSOA para el personal incluyendo los contratistas por escrito que tenga por lo menos:
 » Generalidades de la empresa.
 » Aspectos generales y legales en Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, derechos y deberes del sistema de riesgos profesionales
 » Políticas para Fumadores no: Alcohol y Drogas.
 » Políticas de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente.
 » Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
 » Comité Paritario de Salud Ocupacional.
 » Plan de Emergencias.
 » Factores de riesgo inherentes al cargo y sus controles.
 » Aspectos e impactos ambientales inherentes a la actividad.
 » Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea.
 Registros de inducción de todo el personal.
 Registros de reinducción de todo el personal.
 Se evalúa la efectividad de la inducción y la reinducción.
 Se evidencia que los empleados tienen conocimiento de los temas de inducción en aspectos de SSOA?

A	B	C	D	E
La empresa no ha definido un programa de inducción / reinducción en SSOA.	Existe un programa de inducción / reinducción a los trabajadores y contratistas definido de acuerdo con los requerimientos de la Guía RUC, pero no se evidencia que lo estén implementando a todos los trabajadores y contratistas.	La empresa ha establecido el programa de inducción / re-inducción en SSOA definido de acuerdo con los requerimientos de la Guía RUC, se ejecuta de acuerdo a lo planificado, se evalúa. Se evidencia que no todos los empleados tienen conocimiento sobre el contenido de los temas tratados en la inducción /reinducción en SSOA	La inducción / reinducción se realiza a todos los trabajadores y contratistas, se evalúa la efectividad del entrenamiento y se toman acciones de acuerdo a los resultados. Se evidencia que los empleados y sub contratistas tienen conocimiento sobre el contenido de los temas tratados en la inducción /reinducción en SSOA	La inducción a los trabajadores incluye el entrenamiento inicial enfocado en su cargo, y el seguimiento y aseguramiento de que el trabajador conoce y aplica los procedimientos seguros de trabajo.

2.7. Motivación, Comunicación, participación y consulta

Se identifican necesidades y se desarrollan programas para lograr la participación del personal, en el Sistema SSOA y actividades de RS de acuerdo a lo especificado en la Guía RUC?
 Se tiene establecido un plan de comunicaciones por escrito tanto para las partes internas y externas pertinentes?
 Se cuenta y se mantiene un mecanismo para difundir las acciones y resultados del sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para trabajadores, y contratistas y demás grupos de interés?
 Emitió la gerencia del contratista comunicados de SSOA en el período evaluado?
 Los empleados del contratista pueden comunicar a la Gerencia problemas / inquietudes sobre SSOA?
 Evidenciar con los empleados que la empresa ha implementado actividades para lograr la participación en el período evaluado?
 Conocen los trabajadores el representante o delegado de la alta dirección para el sistema?
 Evidenciar si el trabajador conoce sus derechos y deberes del sistema general de riesgos profesionales?
 Evidenciar la participación de los trabajadores en el Sistema de SSOA?

A	B	C	D	E
No existe una identificación de necesidades y desarrollo de actividades de motivación, comunicación, participación y consulta.	Existe una identificación de necesidades y desarrollo de actividades de motivación, comunicación, participación y consulta de acuerdo con los requerimientos de la guía RUC, pero no hay evidencia de su implementación o tiene solo algunos de ellos.	Existe una identificación de necesidades y se desarrollan actividades de motivación, comunicación, participación de acuerdo con los requerimientos de la guía RUC, se le hace seguimiento a los resultados pero no se evidencia la participación de los empleados en el sistema SSOA.	Existe una identificación de necesidades y se desarrollan programas de motivación, comunicación, participación de acuerdo con los requerimientos de la guía RUC, se le hace seguimiento a los resultados y se evidencia participación de los empleados en el sistema SSOA.	Se tienen algún instrumento para medir el grado de motivación, comunicación, participación y consulta y este retroalimenta los programas.

3. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

3.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, ASPECTOS AMBIENTALES, VALORACIÓN Y DETERMINACIÓN DE CONTROL DE RIESGO E IMPACTOS. (GESTIÓN DEL RIESGO)

Se tiene un procedimiento para la continua identificación de peligros y aspectos ambientales, valoración de riesgos y determinación de los controles de los riesgos de SSOA, valoración de riesgo y determinación de los controles que contemple actividades rutinarias y no rutinarias?
 Se identifican continuamente los peligros SSO teniendo en cuenta todos los aspectos contemplados en la guía RUC?
 Se valoran continuamente los riesgos SSO identificados teniendo en cuenta los controles existentes?
 Se realiza continuamente la priorización de los riesgos SSO?
 Las medidas de intervención para controlar los riesgos SSO valorados, han sido analizadas y definidas de acuerdo a la jerarquía establecida en la guía?
 Se cumple el plan de acción para la implementación de los controles en SSO?
 La identificación de peligros, valoración y determinación de controles de los riesgos están acordes con los peligros identificados en el área revisada. Trabajo realizados validado por el contratante
 Conocen los empleados los riesgos a los que está expuesto?
 Conocen los empleados las actividades críticas ?
 Conocen los empleados los procedimientos a seguir para sus actividades críticas?
 Participan los trabajadores en la identificación de peligros, valoración y determinación de controles de los riesgos de su actividad?
 Se han implementado las medidas de control propuestas para los riesgos prioritarios identificados?
 Existe seguimiento y medición periódica de la efectividad de las medidas de control de riesgos

A	B	C	D	E
No se tiene un procedimiento para la IPVCR, de acuerdo con los requisitos de la Guía Ruc, ni se ha realizado la continua identificación de los mismos.	Existe un procedimiento para la IPVCR de acuerdo con los requerimientos de la Guía del RUC, pero no se evidencia su implementación.	Existe un procedimiento para la IPVCR, se ha realizado la continua identificación de los mismos para su valoración y determinación de medidas de control y se evidencia la implementación de los controles, no se han identificado todos los peligros y riesgos relacionados con las actividades y servicios que realiza la empresa, no se aplican los controles establecidos por la empresa y los trabajadores no tienen conocimiento ni participan en la identificación de los peligros a los cuales se encuentran expuestos. La valoración no está acorde con lo definido en el procedimiento, no se realiza seguimiento y medición periódica de la efectividad de las medidas de control de riesgo	Se ha implementado procedimiento para la IPVCR de acuerdo a lo definido en la Guía del RUC, se le hace seguimiento a los controles planteados. Los trabajadores tienen conocimiento y participan en la identificación de los peligros a los cuales se encuentran expuestos y aplican los controles establecidos por la empresa y se ha establecido seguimiento y medición periódica de la efectividad de las medidas de control de riesgos	El análisis de riesgo es un proceso dinámico el cual se integra a todas sus actividades y es actualizado de manera sistemática. La empresa demuestra que existe una evolución en el análisis y control de sus riesgos.

ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

Se cuenta con un mecanismo para la identificación, reporte y control de actos inseguros y condiciones subestándares?

Se implementan y se hace seguimiento al cierre de los actos y condiciones sub estándar.

A	B	C	D	E
No se cuenta con mecanismos escritos para el reporte de actos y condiciones.	Se cuenta con un mecanismo para el reporte de actos y condiciones sub estándar, pero no se evidencia su implementación.	Se ha implementado el reporte de actos y condiciones se le hace seguimiento a la implementación de los controles planteados. Los trabajadores no tienen conocimiento de las mejoras resultantes de la implementación de los controles planteados. Los trabajadores no participan en el reporte de actos y condiciones subestándares.	Se ha implementado el mecanismo de reporte de actos y condiciones inseguras en todas las áreas y sedes de la organización y se cuenta con registros que aseguran la implementación de las acciones propuestas y se hace seguimiento al cierre de los actos y condiciones sub estándar. Los trabajadores y contratistas tienen conocimiento y participan del reporte de actos y condiciones subestándares.	Existe un programa de seguridad basado en comportamiento del cual hace parte el reporte de actos y condiciones inseguras.

IDENTIFICACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Se identifican continuamente los aspectos ambientales de sus actividades productos y servicios?

Se valoran continuamente los impactos identificados?

Se ha realizado la continua priorización de los impactos ambientales?

Están establecidas las medidas de intervención para controlar los aspectos identificados?

Se cumple el plan de acción para la implementación de los controles de los aspectos ambientales?

La identificación, valoración y priorización de los aspectos están acordes con los impactos identificados en el área revisada. Trabajo realizados validado por la contratante

Existe seguimiento y medición periódica de la efectividad de las medidas de control de aspectos ambientales

Conocen los empleados los aspectos e impactos ambientales que se generan en el desarrollo de sus actividades y/o prestación del servicio?

Se han implementado las medidas de control propuestas para los aspectos prioritarios identificados?

A	B	C	D	E
No se tiene un procedimiento para la IAVCI, de acuerdo con los requisitos de la Guía RUC, ni se ha realizado la continua identificación de los mismos.	Existe un procedimiento para la IAVCI, pero no cuenta con todos los requisitos de la Guía RUC, se ha realizado la continua identificación de los mismos para su valoración y determinación de medidas de control, pero no se evidencia la implementación de los controles, o no se han identificado todos los aspectos relacionados con las actividades y servicios que realiza la empresa.	Existe un procedimiento para la IAVCI, de acuerdo con lo definido en los requisitos de la Guía RUC, se realiza continua identificación de los aspectos ambientales para su valoración y determinación de medidas de control y se evidencia la implementación de los controles, no se han identificado todos los aspectos e impactos relacionados con las actividades y servicios que realiza la empresa no se aplican los controles establecidos por la empresa y los trabajadores no tienen conocimiento ni participan en la identificación de los aspectos e impactos ambientales que se generan en el desarrollo de sus actividades y/o prestación del servicio y no aplican los controles establecidos por la empresa. No se realiza seguimiento y medición de la efectividad de las medidas de control de aspectos ambientales.	Se ha implementado procedimiento para la IAVCI de acuerdo a lo definido en la Guía del RUC, y se le hace seguimiento a los controles planteados. Los trabajadores tienen conocimiento y participan en la identificación de los aspectos e impactos ambientales que se generan en el desarrollo de sus actividades y/o prestación del servicio y aplican los controles establecidos por ellos. Se realiza seguimiento y medición periódica de la efectividad de las medidas de control de aspectos ambientales	La identificación de aspectos e impactos ambientales es un proceso dinámico el cual se integra a todas sus actividades y es actualizado de manera sistemática. La empresa demuestra que existe una evolución en la identificación y control de los aspectos e impactos ambientales.

CONTROL DE CAMBIO

Se tiene un procedimiento o metodología que asegure la gestión de los cambios realizados o propuestos en la organización?

Se tienen registros de la implementación del procedimiento de gestión del cambio definido por la organización?

Las personas que hacen parte del proceso de la gestión del cambio conocen sus responsabilidades en el mismo?

Se cumple el procedimiento de control de cambios establecido por la organización?

A	B	C	D	E
No se cuenta con un procedimiento de gestión del cambio.	Se cuenta con un procedimiento de gestión del cambio, pero no se evidencia su implementación.	Se cuenta con un procedimiento de gestión del cambio, se evidencia una implementación parcial de la gestión del cambio. No todos los trabajadores conocen sus responsabilidades en el mismo o no se realizó la valoración del riesgo antes de implementar los cambios.	Se ha implementado procedimiento de gestión del cambio de acuerdo a lo definido en la Guía del RUC. Los trabajadores conocen el procedimiento y sus responsabilidades en el mismo. Se evalúan todos los cambios realizados o propuestos en la organización por medio del procedimiento, se mantienen registros que evidencian el cumplimiento de los planes de acción, se tienen en cuenta los resultados de la gestión del cambio para establecer mejora continua en el sistema de gestión.	La empresa posee un mecanismo que garantiza que todos los cambios requeridos hayan sido correctamente diligenciados y se existe un seguimiento al cierre adecuado de los planes de acción.

3.2. TRATAMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Administración de Contratistas - Proveedores

Se cuenta con un procedimiento que contemple criterios de SSOA para seleccionar contratistas y proveedores?

Se seleccionan los contratistas- proveedores de acuerdo al Procedimiento?

Se tienen registros del monitoreo al trabajo del contratista?

Se evalúa el desempeño del contratista - proveedor?

Se realiza seguimiento al plan de acción resultante de los monitoreos/evaluación ?

Se evidencia que este procedimiento es comunicado a los contratistas y proveedores con el fin de asegurar su implementación, se divulgan los resultados de las evaluaciones de desempeño

A	B	C	D	E
No hay un procedimiento definido para la administración de contratistas - proveedores de acuerdo con la Guía del RUC	Hay un procedimiento definido para la administración de contratistas - proveedores de acuerdo con la guía del RUC pero no se evidencia que los criterios SSOA estén acorde con las actividades a realizar por el contratista - proveedor al interior de la empresa ni su implementación.	Hay un procedimiento definido para la administración de contratistas - proveedores de acuerdo con la guía del RUC, se evidencian que los criterios SSOA están acordes con las actividades que realizan los contratistas - proveedores al interior de la empresa, pero no se evidencia implementación en su totalidad de las tres fases (selección, monitoreo y evaluación de proveedores y contratistas) o no se cubre a todos los contratistas - proveedores definidos por la empresa.	Se implementan los criterios definidos en SSOA para la administración de contratistas - proveedores alineados al servicio que prestan y de acuerdo con la guía del RUC, se le comunican los criterios a los contratistas - proveedores, se seleccionan, monitorean y se evalúan el desempeño, se generan planes de acción y se realiza seguimiento derivado de la evaluación. Se evidencia que este procedimiento es comunicado a los contratistas y proveedores con el fin de asegurar su implementación, se divulgan los resultados de las evaluaciones de desempeño.	La empresa y contratistas - proveedores trabajan en conjunto para lograr el mejoramiento continuo en el proceso de SSOA. Dentro del proceso de selección de contratistas - proveedores los criterios de SSOA representan un alto puntaje de adjudicación del contrato. El contratista- proveedor implementa un sistema de SSOA.

3.2.2. Visitantes, comunidad y autoridad

Se le informa a los visitantes sobre los peligros y aspectos ambientales a lo que se puede encontrar expuesto y, como actuar en caso de emergencia?

A la comunidad y autoridades se les informa sobre la identificación y control de los peligros y aspectos ambientales aplicables y se verifica su participación en las actividades de simulacros, prevención y atención de emergencias

A	B	C	D	E
La empresa no informa a los visitantes, comunidad y autoridad los peligros y aspectos ambientales a los que se encuentran expuestos y como actuar en caso de una emergencia y no se tienen un sistema definido para lograra su participación en situaciones de emergencias y simulacros.	La empresa ha definido el mecanismo para informar los peligros y aspectos ambientales, como actuar en caso de una emergencia y lograr la participación de los visitantes, comunidad y autoridad en simulacros pero no se evidencia su implementación.	La empresa ha definido el mecanismo para informar los peligros y aspectos ambientales, como actuar en caso de una emergencia y lograr la participación de los visitantes, comunidad y autoridad en simulacros se evidencian registros, pero no se realiza en forma sistemática.	La empresa ha definido el mecanismo para informar los peligros y aspectos ambientales, como actuar en caso de una emergencia, se logra la participación de los visitantes, comunidad y autoridad en simulacros se evidencian registros y se realiza de forma sistemática.	NA

3.2.2.1. Grupos de Interés

Se identifican los grupos de interés y actividades relacionadas con RS.

3.2.3. Programas de Gestión

La organización ha establecido un Programa de Gestión para los Riesgos que tengan el potencial de generar accidentes de trabajo estos deben incluir:

* objetivos metas

* Acciones

* Recursos

* Responsables

* Cronograma de actividades

Se implementa el programa de Gestión

Se evalúa periódicamente los Programa de Gestión en los siguientes términos:

Determinación de índices de gestión

» De cobertura

» De eficacia

Resultados de los indicadores

Análisis de tendencias

Se replantean las actividades del Programa de Gestión

Se Implementa los planes de acción

Conocen los trabajadores los programas de gestión?

Participan los trabajadores en las actividades planteadas por el programa de Gestión?

Se evidencia en campo la ejecución de los programas de gestión?

A	B	C	D	E
La empresa no tiene definidos programa (s) de gestión del riesgo de acuerdo con lo definido en la Guía del RUC.	Se tienen definidos programas de gestión del riesgo(s) prioritario(s) que tengan el potencial de generar accidentes de trabajo pero no se evidencia la implementación de todos los programas definidos o no se encuentran definidos para todos sus riesgos prioritarios.	Se implementan los programas de gestión del riesgo(s) prioritario(s) que tengan el potencial de generar accidentes de trabajo, se evalúan sus indicadores, se generan planes de acción pero no se les realiza seguimiento y no se evidencia la participación de los trabajadores en las actividades que hacen parte de todos los programas de gestión	Se implementan todos los programas de gestión del riesgo(s) prioritario(s) que tengan el potencial de generar accidentes de trabajo, se evalúan sus indicadores, se generan planes de acción, se realiza el seguimiento y se evidencia la participación de los trabajadores en las actividades que hacen parte del programa.	Se demuestra sostenibilidad en el tiempo (nota: Últimos cinco años) relacionados con la reducción de los incidentes asociados a los riesgos prioritarios.

3.2.4 Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo

Evaluaciones Médicas Ocupacionales

Existe un procedimiento escrito para la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales basado en el profesiograma?

Se realizan evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con el procedimiento anterior de:

» Ingreso.

» Periódicas.

» De retiro.

» Reubicación Laboral y post incapacidad.

Se cuenta con la licencia en SO del medico que realiza las evaluaciones.

Existe un mecanismo de garantía de la confidencialidad de las historias clínicas ocupacionales?

A	B	C	D	E
La empresa no tiene procedimiento para la realización de evaluaciones médicas ocupacionales o no se hacen exámenes de ingreso, el medico que realizó las evaluaciones no tiene licencia en SO.	Se cuenta con procedimiento escrito de evaluaciones médicas ocupacionales, pero no llevan a cabo evaluaciones médicas de periódico, de retiro y reubicación laboral para todos los empleados y no hace seguimiento a sus contratistas	Se cuenta con procedimiento escrito de evaluaciones médicas ocupacionales, pero solo se llevan a cabo evaluaciones médicas de ingreso no relacionados con el profesiograma, no se da alcance a contratistas	Se cuenta con procedimiento para evaluaciones médicas ocupacionales y con registro de las evaluaciones médicas ocupacionales (ingreso, periódicas, retiro y reubicación laboral) de todos los empleados relacionados con el profesiograma establecido realizados por un médico con licencia en SO. Se hace seguimiento al personal directo y contratistas.	NA

Actividades de Promoción y Prevención en Salud

Se han identificado los riesgos de salud pública en la región donde labora?

Se realizan actividades de promoción y prevención en:

» Campañas de no: Alcohol, Drogas y fumadores.

» Actividades de inmunización de enfermedades propias de la región de acuerdo con los riesgos identificados.

» Otras actividades para Riesgos de Salud Pública.

La identificación de los riesgos de salud pública esta acorde con los peligros identificados en la región?

Conocen los empleados los riesgos de salud pública a los que esta expuesto?

Se han implementado las medidas de control propuestas para los riesgos de salud pública ?

El personal tiene conocimiento en los temas tratados con las campañas de promoción y prevención que realiza la empresa?

Verificar que los planes de acción planteados se hayan implementado?

A	B	C	D	E
No se ha realizado identificación de riesgos de salud pública	Se identifican los riesgos de salud pública, pero no se han realizado actividades de promoción y prevención	Se identifican los riesgos de salud pública, se realizan actividades de vacunación, se adelantan otras campañas de promoción y prevención. Los trabajadores desconocen los riesgos de salud pública a lo cuales están expuestos y desconocen los temas tratados en las campañas de realizadas.	Se identifican los riesgos de salud pública, se realizan actividades de vacunación, promoción y prevención. Los trabajadores conocen los riesgos de salud pública a lo cuales están expuestos y conocen los temas tratados en las campañas de realizadas.	La empresa demuestra un compromiso en la realización de actividades adicionales para el control de los riesgos de salud pública y actividades de promoción y prevención para sus empleados y su familia.

Programa de Vigilancia Epidemiológica

Se ha realizado un diagnóstico de salud?

Se tienen protocolos de Vigilancia epidemiológica ocupacional de la organización de acuerdo con los riesgos identificados?

Se tienen los registros asociados a la implementación de programas de Vigilancia Epidemiológica?

Se evalúa periódicamente los PVE en los siguientes términos:

Determinación de índices de gestión.

» De cobertura y eficacia

» De impacto.

» Resultados de los indicadores.

» Análisis de tendencias.

Se replantean las actividades del PVE.

Se Implementa los planes de acción.

Conocen los empleados los programas de vigilancia epidemiológica que actualmente tiene la empresa?

Participan los trabajadores en las actividades implementadas en los programas de vigilancia epidemiológica?

A	B	C	D	E
No se cuenta con diagnostico de condiciones de salud ni con protocolo(s) de vigilancia epidemiologica	Se cuenta con diagnostico de condiciones de salud y protocolo(s) de vigilancia epidemiologica pero no se han implementado todos los definidos	Se han implementado protocolo(s) de vigilancia epidemiologica, pero estos no se encuentran asociados a las recomendaciones del diagnostico de condiciones de salud, los trabajadores los desconocen y no se evidencia participación en todos los PVE definidos por la empresa. El diagnóstico no cubre atoda la población, todos los PVE no se han evaluados.	Se han implementado todos los protocolo(s) de vigilancia epidemiologica asociados a las recomendaciones del diagnostico de condiciones de salud, se cuenta con indicadores, analisis periodico y establecimiento de planes de acción, los trabajadores conocen y participan en las actividades propuestas en los PVE.	Se demuestra sostenibilidad en el tiempo relacionados con la reducción de casos Centinelas asociados al riesgo ocupacional

Registros y Estadísticas en Salud

Se tienen análisis estadísticos de:

» Primeros Auxilios.

» Morbimortalidad.

» Ausentismo Laboral.

Se genera un plan de acción resultante del análisis estadístico?

A	B	C	D	E
No se cuenta con analisis estadísticos de primeros auxilios, morbimortalidad y ausentismo laboral	Se cuenta con registros estadísticos pero no se analizan ni se generan planes de acción.	Se cuenta con registros estadísticos y se generan planes de acción, pero no se analizan los resultados.	Se cuenta con registros estadísticos, se analizan periódicamente los resultados y se generan planes de acción	De acuerdo con el análisis de causalidad de los registros estadísticos la empresa genera actividades para disminuir los eventos ocasionados por primeros auxilios, ausentismo y morbimortalidad.

3.2.5. Subprograma de Higiene Industrial

Manejo de factor de Riesgo Higiénico

Se han realizado mediciones a los riesgos higiénicos identificados de acuerdo con la actividad de la empresa?

Se aplican sistemas de control eficaz para minimizar el efecto de los riesgos identificados de acuerdo a la jerarquización establecida en la Guía?

Se cuenta con los certificados de calibración y registro de mantenimiento de los equipos para la medición?

Se cuenta con la licencia de la persona que realizó el estudio (si es contratado) Eliminar esta frase?

Se evidencia la implementación de Sistemas de control para riesgos higiénicos.

A	B	C	D	E
El subprograma de Higiene Industrial no está estructurado de acuerdo a lo definido en la Guía del RUC.	Se han realizado mediciones a los riesgos higiénicos identificados de acuerdo a la actividad de la empresa, y cumplen con los requisitos definidos en la Guía del RUC pero no se evidencia planes de acción para implementar las recomendaciones resultantes de las mediciones.	Se han realizado mediciones a los riesgos higiénicos identificados de acuerdo a la actividad de la empresa, y cumplen con los requisitos definidos en la Guía del RUC, no se evidencian que hayan implementado las recomendaciones resultantes de las mediciones.	Se han realizado mediciones a los riesgos higiénicos identificados de acuerdo a la actividad de la empresa, estos cumplen con los requisitos definidos en la Guía del RUC, se cubren todos los centros de trabajo, se evidencia planes de acción para implementar las recomendaciones resultantes de las mediciones, se informa a los trabajadores sobre los resultados dejando evidencias.	Se realizan mediciones higiénicas y se controlan los riesgos en los nuevos proyectos antes de iniciar actividades.

3.2.6. Subprograma de Seguridad Industrial

Estándares y Procedimientos

Se identifican actividades críticas en los trabajos realizados por en la empresa? Se tienen procedimientos documentados acorde con el tratamiento de los riesgos

Se documentan procedimientos seguros para ejecutar las tareas críticas?

Se llevan registros de divulgación de los procedimientos?

Se evidencia la implementación de los procedimientos para el tratamiento de los riesgos?

Los procedimientos de trabajo seguro están disponibles y vigentes

A	B	C	D	E
No se tienen identificadas las tareas críticas a partir de un proceso de evaluación formal, ni estándares o procedimientos seguros para ejecutar las tareas críticas.	Se tienen identificadas y evaluadas las tareas críticas, se cuenta con los procedimientos seguros para ejecutar las tareas críticas, pero no se evidencia su divulgación e implementación.	Se divulgan e implementan todos los estándares o procedimientos de trabajo seguro acordes con tareas críticas desarrolladas por la empresa. No se encuentran disponibles, legibles y vigentes en los sitios de trabajo. No se verifica que los trabajadores realizan las actividades de acuerdo con lo establecido en los estándares o procedimientos.	Se divulgan e implementan todos los estándares o procedimientos de trabajo seguro acordes con tareas críticas desarrolladas por la empresa. Se encuentran disponibles, legibles y vigentes en los sitios de trabajo. Los trabajadores realizan las actividades de acuerdo con lo establecido en los estándares o procedimientos. La empresa cuenta con métodos de monitoreo y seguimiento para validar la aplicabilidad de los estándares o procedimientos seguros y establece planes de acción de acuerdo con las oportunidades de mejora detectadas.	Cuenta con estándares o procedimientos para gestionar los riesgos para otras actividades (no solo las críticas) propias de su actividad económica y se evidencia su divulgación e implementación, se encuentran disponibles, legibles y vigentes en los sitios de trabajo. Los trabajadores realizan las actividades de acuerdo con lo establecido en los estándares o procedimientos. La empresa cuenta con métodos de monitoreo y seguimiento para validar la aplicabilidad de los estándares o procedimientos seguros y establece planes de acción de acuerdo con las oportunidades de mejora detectadas.

Programa de Mantenimiento de Instalaciones

Se tiene por escrito un programa de mantenimiento preventivo para:

* Instalaciones.

* Redes eléctricas.

* Orden y aseo

Se llevan Registros de la ejecución del programa de mantenimiento .

* Instalaciones.

* Redes eléctricas.

* Orden y aseo

Se evidencia en el área de trabajo:

* Almacenamiento adecuado de acuerdo a las normas de seguridad.

* Cerramiento, señalización y demarcación adecuado.

* Áreas de trabajo aseadas y en orden.

* Disposición adecuada de residuos.

Se llevan indicadores de gestión de acuerdo con la Guía del RUC?

A	B	C	D	E
No se tiene estructurado un programa escrito de mantenimiento preventivo para instalaciones, redes eléctricas y orden y aseo. No se cuenta con registros de mantenimientos de acuerdo con la guía del RUC.	Se tiene un programa de mantenimiento preventivo escrito para instalaciones, redes eléctricas y orden y aseo de acuerdo con la guía del RUC pero no se evidencia su cumplimiento.	Se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo para instalaciones, redes eléctricas y orden y aseo, de acuerdo con la guía del RUC, pero no se determinan los indicadores de gestión para evaluar el programa ni tienen un sistema definido que les permita analizar, resolver las condiciones no seguras en las instalaciones.	Se implementa el programa de mantenimiento preventivo para instalaciones, redes eléctricas y orden y aseo de acuerdo a lo establecido en la Guía del RUC, y se le hace seguimiento a su cumplimiento de acuerdo con el resultado de los indicadores.	Se evidencian óptimas condiciones de seguridad en las instalaciones de los sitios evaluados basados en rutinas de mantenimiento preventivo. No se han presentado accidentes asociados a la ausencia de mantenimiento preventivo de instalaciones, redes eléctricas, orden y aseo.

Programa de Mantenimiento de equipos y herramientas

Se tiene por escrito un programa de mantenimiento preventivo de equipos?

Se llevan Registros de la ejecución del programa de mantenimiento preventivo de equipos?

Se tiene definido la vida útil de los equipos?

Se tiene definido la vida útil de las herramientas?

Se realizan y registran las inspecciones preoperacionales para las herramientas?

Se realizan y registran las inspecciones preoperacionales de los equipos?

Se lleva un control del estado y uso de equipos y herramientas utilizados en el proceso?

Se mantienen registros sobre instrucciones a los trabajadores sobre el uso y mantenimiento de los equipos ?

Se mantienen registros sobre instrucciones a los trabajadores sobre el uso y mantenimiento de herramientas ?

Se tiene definido la reposición y disposición final de los equipos?

Se tiene definido la reposición y disposición final de las herramientas?

Se tiene definido un procedimiento para la selección y uso de equipos según criterios de seguridad?

Se tiene definido un procedimiento para la selección y uso de herramientas según criterios de seguridad?

Las herramientas y equipos cumplen con los estándares de seguridad?

Los trabajadores conocen y están familiarizados con el mecanismo para la disposición de equipos y herramientas defectuosas?

A	B	C	D	E
No se tiene el procedimiento definido para la selección y uso de equipos y herramientas según criterios de seguridad	Se tiene el procedimiento definido para la selección y uso de equipos y herramientas según criterios de seguridad pero no se evidencia la implementación.	Se tiene el procedimiento definido para la selección y uso de equipos y herramientas según criterios de seguridad, se evidencia la implementación, se da alcance a todos los equipos y herramientas utilizados en las actividades de la empresa, pero no se llevan registros ni se toman acciones de mejora cuando hay desviaciones. Los trabajadores desconocen y no están familiarizados con los requerimientos de inspección y mantenimiento de equipos y herramientas y el mecanismo para la disposición de equipos y herramientas defectuosas.	Se tiene el procedimiento definido para la selección y uso de equipos y herramientas según criterios de seguridad, se evidencia la implementación, se llevan registros y se toman acciones de mejora cuando hay desviaciones. Los trabajadores conocen y están familiarizados con los requerimientos de inspección y mantenimiento de equipos y herramientas y el mecanismo para la disposición de equipos y herramientas defectuosas.	No se han presentado accidentes asociados a fallas por falta de mantenimiento de equipos y herramientas utilizadas en los procesos de la empresa durante el último año.

Elementos de Protección Personal

Se han identificado técnicamente las necesidades de EPP de acuerdo a los factores de riesgo existentes?

Se lleva un registro de la entrega de los EPP a los trabajadores ?

Registro sobre instrucciones a los trabajadores sobre el uso y mantenimiento de los EPP?

Se lleva un control de la inspección, estado y uso de los epp?

Se tiene definido el manejo del vestuario de trabajo contaminado?

Se tienen definidos los parámetros y los criterios para dar de baja o sacar de servicio los EPP y su reposición?

Los EPP están acordes con los riesgos existentes en la realización de la actividad?

Se evidencia el cumplimiento de los estándares para la reposición y disposición final de los EPP?

Los equipos de protección personal se mantienen en condiciones satisfactorias?

A	B	C	D	E
No se tiene el procedimiento definido para la selección y uso de los elementos de protección personal	Se tiene el procedimiento definido para la selección y uso de epp pero no se evidencia la implementación.	Se tiene un procedimiento definido para la selección y uso de epp y se evidencia su implementación, se llevan registros de entrega y capacitación periódica a los empleados, pero los EPP no están acordes con los riesgos existentes en la realización de la actividad, no se encuentran en condiciones satisfactorias, los trabajadores desconocen los estándares para el mantenimiento, reposición y disposición final de los EPP. No se cuenta con condiciones óptimas para el almacenamiento de los EPP	Se cuenta con un procedimiento para la selección y uso de epp, se evidencia su implementación, se llevan registros y se toman acciones de mejora cuando hay desviaciones. Los EPP están acordes con los riesgos existentes en la realización de la actividad y se encuentran en condiciones satisfactorias. Los trabajadores conocen y cumplen los estándares para el mantenimiento, reposición y disposición final de los EPP. Se cuenta con locales en condiciones óptimas para el almacenamiento de los EPP.	Existe un sistema interno que le permita mejorar el proceso asociado a la selección y uso de los EPP y se hace participe al trabajador en la selección de los EPP para garantizar su uso y adaptabilidad; los trabajadores han interiorizado la importancia de uso y cuidado de los EPP suministrados.

Hojas de Seguridad de Materiales y Productos

Se cuenta con un inventario de materiales peligrosos utilizados
 Están disponibles las hojas de Seguridad de los materiales peligrosos utilizados
 Se tienen los registros de la capacitación de los empleados en el conocimiento y uso de las Hojas de Seguridad.
 Se tienen el procedimiento para el transporte de materiales peligrosos
 Las sustancias químicas se encuentran señalizadas, identificadas y rotuladas?
 Se tienen en sitio, las hojas de Seguridad de los materiales peligrosos utilizados y están se encuentran en castellano y lengua nativa?
 Conocen y están familiarizados los empleados con las Hojas de Seguridad de los productos que manejan?
 Conocen los empleados los riesgos de los productos químicos que maneja?
 Se dispone de las tarjetas de emergencia para transporte del material peligroso?

A	B	C	D	E
No se ha definido el manejo de las sustancias químicas requeridas en el proceso, pero no se evidencia cumplimiento de estándares de seguridad para el almacenamiento de sustancias químicas, se cuenta con las hojas de seguridad de los productos utilizados.	Se ha definido el manejo de las sustancias químicas requeridas en el proceso, pero no se evidencia cumplimiento de estándares de seguridad para el almacenamiento de sustancias químicas, se cuenta con las hojas de seguridad de los productos utilizados, pero no hay evidencia de la divulgación a los trabajadores.	Se han definido e implementan estándares para el manejo de las sustancias químicas, las hojas de seguridad de los productos utilizados se encuentran disponibles pero no están estandarizadas o no se encuentran en castellano, se cuenta con registro que evidencian la divulgación a los trabajadores de las MSDS. Los productos no se encuentran etiquetados, rotulados y debidamente almacenados.	Existe un inventario de productos químicos, se evidencia la divulgación de las hojas de seguridad, el conocimiento de los trabajadores que las utilizan y se encuentran disponibles en el sitio de trabajo. Además, los productos, incluyendo residuos se encuentran etiquetados, rotulados y debidamente almacenados. Se evidencia el control del riesgo con equipos de monitoreo, atención de emergencias y recurso humano.	Se implementan acciones de mejoramiento continuo, que repercuten en un menor impacto al ambiente y/o salud de los trabajadores

3.2.7. PLANES DE EMERGENCIA

PLAN ESTRATÉGICO

Contempla el plan estratégico:

- * Objetivos generales y específicos
- * Alcance (cobertura de todos los procesos y actividades)
- * Estructura organizacional para atender la emergencia incluyendo funciones y responsabilidades
- * Identificación y evaluación de escenarios de emergencia
- * Programa para realización de simulacros

PLAN OPERATIVO

Procedimientos operativos normalizados para el control de las emergencias.

Se tiene establecido un MEDEVAC?
 Existe mecanismo para reporte de todas las emergencias que ocurran?
 Existe el mecanismo de evaluación de las emergencias y activación de la atención de la emergencia?
 De acuerdo al análisis de riesgos cuenta el contratista con los equipos requeridos para atender la emergencia en primera instancia?
 Existen convenios, acuerdos u otros mecanismos para contar con otros equipos de otras entidades, requeridos para atender la emergencia?
 Cuenta el contratista con Recurso humano entrenado para atender las emergencias?
 Se ha realizado difusión del plan de emergencias a todo el personal de la firma contratista?
 Cuenta el plan operativo de emergencias con un centro de coordinación de operaciones?
 Cuenta el plan operativo de emergencias con un sistema de comunicaciones?
 Cuenta el plan operativo de emergencias criterios para determinar la finalización de la emergencia y reactivación normal de las operaciones?
 Se tiene un plan de emergencias alineado con el de la empresa contratante?
 Se realiza seguimiento a las acciones correctivas derivadas de las emergencias?
 Se tiene registros de los simulacros realizados
 Se analizan los resultados de los simulacros
 Se realiza seguimiento a las acciones correctivas derivadas de los simulacros ?

PLAN INFORMATIVO

Contempla el plan de emergencias información actualizada y disponible de :

- * Entidades de apoyo y socorro en atención de emergencias.
- * Conformación de las brigadas.
- * Mapas, Planos o Dibujos de las instalaciones donde se identifiquen equipos, áreas de riesgo, numero de personas, salidas de emergencia, rutas de evacuación, señalización, etc.
- * Listado del tipo de equipos para atención de emergencias y ubicación de estos?
- * Los equipos

Tienen los empleados acceso a los números telefónicos de las entidades de apoyo y socorro en atención de emergencia?
 Conocen los empleados del contratista que debe hacer cuando se presente una situación de emergencias?
 Conocen los empleados sus funciones y responsabilidades en caso de una emergencia?
 Conocen los empleados los procedimientos para atender las emergencia en que se ve involucrada su área?
 Conocen los empleados del contratista qué debe hacer cuando se presente una emergencia con impacto ambiental?
 Conocen los empleados las salidas de emergencia, rutas de evacuación y los puntos de encuentro?
 La señalización para evacuación se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas de las facilidades/instalaciones?
 Conocen los trabajadores a los líderes/coordinadores para la atención de emergencia en su área?
 Los brigadistas tienen entrenamiento en:
 - Primeros Auxilios
 - Control de incendios
 - Evacuación de heridos
 - Atención de Emergencias Ambientales
 Los Líderes/coordinadores para la atención de emergencias tienen conocimiento en el entrenamiento que se le ha dado en:
 - procedimiento de evacuación, procedimiento de atención de emergencias
 Esta el personal capacitado para utilizar los Extintores portátiles contra incendio?
 Se tiene conocimiento sobre tipo y ubicación de sistemas de control de incendio?
 El equipo contra incendio se encuentra debidamente ubicado y señalado? Tiene las fechas de recarga en lugar visible?
 Se cuenta con elementos, equipos y materiales para la prestación de primeros auxilios de acuerdo con los riesgos potenciales de la empresa, incluyendo para la activación del MEDEVAC?

A	B	C	D	E
La empresa no cuenta con un plan de emergencia.	El plan de emergencias está estructurado pero no cuenta con todos los requerimientos de la Guía del RUC y no se ha implementado.	El plan está estructurado de acuerdo con los requerimientos de la Guía del RUC contemplando todos los escenarios de emergencias aplicables para toda la organización; está implementado y los brigadistas y los trabajadores conocen los procedimientos para actuar en caso de una emergencia y han sido entrenados. Pero no se han realizado simulacros asociados a la identificación de escenarios de emergencias presentes en la empresa.	El plan está estructurado de acuerdo con los requerimientos de la Guía del RUC contemplando todos los escenarios de emergencias aplicables para toda la organización; está implementado y los brigadistas y los trabajadores conocen los procedimientos para actuar en caso de una emergencia que involucre su área de trabajo y han sido entrenados. Se han realizado simulacros asociados a la identificación de escenarios de emergencia presentes en la empresa, se evalúan los simulacros, se establecen planes de acción y se hace seguimiento. Se evidencian el entrenamiento de la brigada a nivel avanzado, se han realizado simulacros de emergencias y ambientales que son analizados, se establecen e implementan planes de acción. Se cuenta con convenios de ayuda mutua y durante los simulacros se ha determinado y evaluado su capacidad de respuesta. Se cuenta con los recursos suficientes para atender una emergencia incluyendo personal de la salud en caso de ser aplicable.	Se cuenta con mecanismos para validar la mejora de la eficacia y el plan de continuidad del negocio. Se realiza un seguimiento de manera planificada de los cambios que se producen como resultado de la evaluación de los simulacros que podrían tener impacto en el desempeño de la organización ante la ocurrencia de eventos.

3.2.8. PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL

Estándares y Procedimientos

Se tienen procedimientos documentados, instrucciones de trabajo, controles físicos, contratos o acuerdos con proveedores acorde con la legislación ambiental vigente para evitar o minimizar impactos ambientales en las actividades u operaciones?
 Se tienen registros de divulgación e implementación de los procedimientos, instructivos y demás para el manejo ambiental?
 Se llevan registros de divulgación del plan de manejo ambiental (si aplica)?
 Se tienen establecidos mecanismos de seguimiento y medición a las medidas de control ambiental?
 Se cuenta con los certificados de calibración y registros de mantenimiento de los equipos para la medición ambiental?
 Evidenciar el cumplimiento de las obligaciones ambientales ?

A	B	C	D	E
No se han identificado las necesidades de controles operacionales, para evitar o minimizar impactos ambientales en las actividades u operaciones, ni se cuenta con mecanismos para el seguimiento y medición a las medidas de control ambiental.	Se han identificado las necesidades de controles operacionales, para evitar o minimizar impactos ambientales en las actividades u operaciones, se cuenta con mecanismos para el seguimiento y medición a las medidas de control ambiental, pero no se evidencia su implementación.	Se han implementado los controles operacionales y se han realizado las mediciones y seguimientos a los controles ambientales, a los trabajadores no se les ha divulgado los procedimientos, su rol y responsabilidad en el manejo ambiental. No se garantiza que los controles operacionales identificados permiten la mitigación mas baja posible de los aspectos e impactos.	Se han implementado los controles operacionales y se han realizado las mediciones y seguimientos a los controles ambientales, a los trabajadores se les ha divulgado y conocen los procedimientos, su rol y responsabilidad en el manejo ambiental. Se garantiza que los controles operacionales identificados permiten la mitigación mas baja posible de los aspectos e impactos. Se evidencia mejora continua en los procesos frente a los resultados ambientales.	Existe un sistema interno que hace participe al trabajador en la formulación de mejoras a los controles operacionales a los aspectos presentes en sus puestos o áreas de trabajo.

Plan de Gestión de Residuos

Se tiene por escrito un plan de manejo integrado de los residuos ?

Se llevan inventarios de los residuos generados y dispuestos?

La disposición final de los residuos se realiza de acuerdo a legislación ambiental vigente.

Se realiza la clasificación y disposición de residuos según lo establecido en el Plan de Gestión ?

A	B	C	D	E
La empresa no tiene establecido por escrito el plan de gestión de residuos, ni llevan inventarios de los residuos generados y dispuestos, de acuerdo con la legislación ambiental vigente.	La empresa tiene establecido por escrito el plan de gestión de residuos, pero no se evidencia su implementación.	Se tiene implementado el plan de gestión de residuos, se llevan inventarios de los residuos generados y dispuestos, de acuerdo con la legislación ambiental vigente, en campo los trabajadores no están familiarizado con el plan de manejo de residuos. No se evidencia la disposición final de todos los residuos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.	Se tiene implementado el plan de gestión de residuos, se llevan inventarios de los residuos generados y dispuestos, de acuerdo con la legislación ambiental vigente y los trabajadores lo conocen y aplican. Se evidencia la disposición final de residuos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Se evidencia mejora continua en los procesos frente a los resultados del plan de gestión de residuos	La empresa realiza actividades de sensibilización para la gestión de los residuos involucrando no solo a los trabajadores sino a sus familias y/o comunidades en las áreas de operación.

Programa(S) de Gestión Ambiental

Se tienen definidos Programas Ambientales de acuerdo a la identificación de aspectos e impactos ambientales que incluya?

Objetivos y metas cuantificables

* Acciones

* Recursos

* Responsables

* Cronograma de

Se implementa el

Se evalúa

» Determinación de índices de gestión

» Resultados de los indicadores

» Análisis de tendencias

Se replantean las actividades del Programa de Gestión

Se Implementa los planes de acción

Se observan medidas de intervención para disminuir el impacto ambiental (sistemas de extracción, plantas de tratamiento de aguas.)

Conocen los trabajadores los sistemas de manejo ambiental

A	B	C	D	E
La empresa no tiene definidos programa (s) de gestión ambiental de acuerdo con lo establecido en la Guía del RUC.	Se tienen definidos programa (s) de gestión ambiental de acuerdo con la identificación de los aspectos e impactos ambientales pero no se evidencia la implementación o no se encuentran definidos para todos sus impactos significativos identificados.	Se implementan los programas de gestión ambiental de acuerdo con la identificación de los aspectos e impactos significativos identificados, se evalúan sus indicadores, se generan planes de acción pero no se les realiza seguimiento y no se evidencia la participación de los trabajadores en las actividades que hacen parte del programa.	Se implementan los programas de gestión ambiental, se evalúan sus indicadores, se generan planes de acción, se realiza el seguimiento y se logra el conocimiento y participación de los trabajadores en el programa. De acuerdo con el Resultado de los indicadores se evidencia mejoramiento continuo de los programas de gestión.	La empresa realiza inversiones en gestión ambiental mas allá del cumplimiento legal que son destacadas por los entes ambientales u organizaciones ampliamente reconocidas.

4. EVALUACIÓN Y MONITOREO

4.1 Incidentes (accidentes y casi accidentes) del Trabajo y Ambientales

Se tiene un procedimiento para realizar la investigación de accidentes y casi accidentes?

Se lleva un registro estadístico de los accidentes ocurridos?

Se lleva un registro estadístico de los casiaccidentes ocurridos?

Accidentes

* Todos los accidentes son investigados para determinar su causa?

* Se hace análisis tendencial de las causas de accidentes?

* Se hace seguimiento a las recomendaciones generadas en la investigación de accidentes?

Casi-accidentes

* Todos los casi-accidentes son investigados para determinar su causa?

* Se hace análisis tendencial de las causas de los casi-accidentes?

* Se hace seguimiento a las recomendaciones generadas en la investigación de casi accidentes?

A	B	C	D	E
No hay un procedimiento definido para la investigación de incidentes (trabajo y ambientales) de acuerdo con la Guía del RUC, ni se cuenta con registros de investigación de incidentes.	Existe un procedimiento definido para la investigación de incidentes (trabajo y ambientales) de acuerdo con la Guía del RUC, pero no se evidencia su implementación o no se cuenta con registros de investigación de incidentes (accidentes y casi-accidentes de trabajo y ambientales) ni análisis tendencial de causalidad	Existe un procedimiento definido para la investigación de incidentes (trabajo y ambientales) y se evidencia su implementación, se incluyen todos los parámetros definidos en la Guía del RUC, se cuenta con registros de investigación de incidentes (accidentes y casi-accidentes de trabajo y ambientales), análisis tendencial de causalidad, pero no se analizan los indicadores ni se establecen planes de acción.	Existe un procedimiento definido para la investigación de incidentes de acuerdo con la Guía del RUC y se evidencia su implementación o se cuenta con registros de investigación y análisis de incidentes (accidentes y casi-accidentes) y se hace seguimiento a las recomendaciones generadas. Adicionalmente, se hace análisis tendencial de causalidad de la accidentalidad y casi-accidentalidad por lo menos semestralmente, se toman acciones y se hace los seguimientos. El resultado de las lecciones aprendidas es conocido por todos los niveles y funciones pertinentes	Del resultado del análisis tendencial de causalidad se generan cambios significativos en el sistema para la gestión del riesgo y / o planes de acción estratégicos.

4.2 Auditoria Internas al Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente

Se tiene el procedimiento para realizar auditorías al sistema?

Se evidencia la planeación de la auditoría a través de un programa?

Se tienen registros escritos de las auditorías realizadas?

Se analizan los resultados de las auditorías en los comités o reuniones para establecer causas y oportunidades de mejora?

Se realiza seguimiento al plan de acción resultante del análisis

A	B	C	D	E
No hay un procedimiento para realizar auditorías al sistema de acuerdo con la Guía del RUC, ni se cuenta con registros de realización de auditorías	Existe un procedimiento para realizar auditorías al sistema de acuerdo con la Guía del RUC, pero no se cuenta con registros de realización de auditorías o se cuenta con registros pero no se evidencian acciones correctivas, preventivas o de mejora de acuerdo con los hallazgos.	Existe un procedimiento para realizar auditorías al sistema de acuerdo con la Guía del RUC, se cuenta con registros de realización de auditorías realizadas por personal que tiene participación en la estructuración del sistema, no se evidencian acciones correctivas, preventivas o de mejora de acuerdo con los hallazgos.	Existe un procedimiento para realizar auditorías al sistema de acuerdo con la Guía del RUC. Se cuenta con registros de realización de auditorías (documentales y campo) y se evidencia el análisis de las NC de acuerdo al procedimiento se evidencian acciones correctivas, preventivas o de mejora de acuerdo con los hallazgos y se hace seguimiento al cierre permitiendo realizar el análisis del sistema de gestión.	Del resultado del análisis se evalúa la viabilidad de generar cambios significativos en el sistema y / o planes de acción estratégicos los cuales son tratados en la revisión gerencial. La empresa involucra a otras partes interesadas en sus auditorías, para ayudaría a identificar oportunidades de mejoras adicionales.

4.3. Acciones Correctivas y Preventivas

Se tiene un procedimiento de acciones correctivas y preventivas

Se toman acciones preventivas a no conformidades potenciales?

Se hace seguimiento a las acciones preventivas tomadas?

Se realiza el proceso de valoración del riesgo antes de implementar la acción correctiva o preventiva para controlar los riesgos?

Se realiza la revisión de la eficacia de las acciones correctivas y preventivas tomadas?

Se hace análisis de las causas de las no conformidades levantadas por el CCS.?

Se han cerrado todas las no conformidades levantadas por el CCS en la auditoría anterior?

Se hace Seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas propuestas?

Se han comunicado los resultados de las acciones correctivas y preventivas tomadas?

A	B	C	D	E
No hay un procedimiento de acciones correctivas y preventivas al sistema de acuerdo con la Guía del RUC, ni se cuenta con registros de AC / AP	Existe un procedimiento de acciones correctivas y preventivas de acuerdo con la Guía del RUC, pero no se cuenta con registros de AC / AP o se cuenta con registros pero no se evidencia el análisis de las NC de acuerdo al procedimiento incluidas las NC de la auditoría anterior del CCS	Existe un procedimiento de acciones correctivas y preventivas de acuerdo con la Guía del RUC, se cuenta con registros de AC / AP, se evidencia el análisis de las NC de acuerdo al procedimiento incluidas las NC de la auditoría anterior del CCS, no se realiza el proceso de valoración del riesgo antes de implementar las AC / AP ni se verifica la eficacia de las acciones tomadas, no se han comunicado los resultados de las AC / AP a los trabajadores.	Existe un procedimiento de acciones correctivas y preventivas de acuerdo con la Guía del RUC, se cuenta con registros de AC / AP, se evidencia el análisis de las NC de acuerdo al procedimiento incluidas las NC de la auditoría anterior del CCS, se realiza el proceso de valoración del riesgo antes de implementar las AC / AP y se verifica la eficacia de las acciones. Se han comunicado los resultados de las AC / AP a los trabajadores.	Del resultado del análisis se evalúa la viabilidad de generar cambios significativos en el sistema y / o planes de acción estratégicos los cuales son tratados en la revisión gerencial

4.4. Inspecciones SSOA

Se tiene un Programa de inspecciones SSOA?

Las inspecciones incluyen observaciones de comportamiento frente a los riesgos?

Se tiene un registro de las inspecciones realizadas?

Se analizan los informes periódicos de inspecciones generales para identificar condiciones anormales repetitivas y sus causas básicas?

Se hace seguimiento de las acciones correctivas y preventivas?

Se informa a la gerencia sobre los resultados del análisis de informes de inspecciones generales?

Se evalúa periódicamente el programa de inspecciones en los siguientes términos:

» Determinación de índices de gestión

Cobertura

Eficacia

» Resultados de los indicadores

» Análisis de tendencias

» Replanteamiento e implementación de planes de acción

A	B	C	D	E
La empresa no tiene definido un programa de inspecciones SSOA de acuerdo con lo definido en la Guía del RUC ni realiza inspecciones de SSOA.	Se tiene definido el programa de inspecciones SSOA pero no se evidencia la implementación, o, no se encuentran definidas la realización de inspecciones SSOA para todas áreas y equipos ni incluyen la observación de comportamiento, o no se cuenta con un programa de inspecciones pero si las realiza. No se realizan informes periódicos de inspecciones generales para identificar condiciones anormales repetitivas y sus causas básicas	Se implementa el programa de inspecciones SSOA, se incluye todas las áreas, equipos, situaciones y observación de tareas, se evalúan sus indicadores, pero no se evidencia que se hace seguimiento a las oportunidades de mejora e informe a la gerencia del estado de las inspecciones.	Se implementa el programa de inspecciones SSOA e incluye todas las áreas, equipos, situaciones y observación comportamiento frente al riesgo, se evalúan sus indicadores, se generan planes de acción y se realiza el seguimiento. Se realizan informes periódicos de inspecciones generales para identificar condiciones subestándares, se toman acciones en caso de desviaciones y se le informa a la gerencia	En la realización de las inspecciones y observaciones de comportamiento frente al riesgo participa personal de todos los niveles de la empresa y/o se cuenta con una herramienta que le permita a la organización hacer seguimiento a las acciones encontradas en los diferentes procesos y retroalimentar a los responsables de las correcciones y/o se revisa el proceso de inspecciones y los resultados son eficaces en el tiempo

4.5. Seguimiento a los Requisitos Legales

Requisitos legales y de otra índole

Se evidencia registros de las evaluaciones previas del cumplimiento de los requisitos legales SSOA identificados?

Se evidencia el cumplimiento en campo de los requisitos legales SSOA identificados?

A	B	C	D	E
No se tiene un procedimiento o metodología para la evaluación periódica del cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de otra índole a la empresa ni se han evaluado. No se evidencia el cumplimiento de los requisitos legales identificados	Se tiene un procedimiento o metodología para la evaluación periódica del cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la empresa pero los requisitos no han sido evaluados. No se evidencia el cumplimiento de los requisitos legales identificados	Se tiene un procedimiento y/o metodología para la evaluación periódica del cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la empresa y los requisitos han sido evaluados. No se evidencia el resultado del análisis de cumplimiento de los requisitos legales identificados y/o no se evidencian que se evalúan periódicamente las acciones a tomar para cerrar las brechas identificadas.	Se tiene un procedimiento y/o metodología para la evaluación periódica del cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la empresa y los requisitos han sido evaluados. Se evidencia el resultado del cumplimiento de los requisitos legales identificados y/o las acciones a tomar para cerrar las brechas identificadas.	La empresa se anticipa a los cambios de la legislación (se informa, evalúa, participa, planea, entre otras) y trabaja para el cambio.

Afiliación al Sistema de Seguridad Social

Están todos los empleados afiliados al sistema de seguridad social:

» Sistema General de Riesgos Laborales (ARL)?

» Sistema General de Salud (EPS)?

» Sistema General de Pensiones (AFP)?

Pago de aportes de la seguridad social Vs salarios pagados (Tomar muestra de al menos dos trabajadores) - SURTIGAS

Los trabajadores están debidamente afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral - Salud, Pensión y Riesgos Profesionales - ARGOS

Se entregaron a los trabajadores comprobantes de pago de salarios y prestaciones

Se hacen adecuadamente los pagos al Sistema de Seguridad Social - en las fechas debidas y sobre el IBC -

Se entregaron a los trabajadores comprobantes de pago de salarios y prestaciones

A	B	C	D	E
Los trabajadores no se encuentran afiliados a ARL, AFP y EPS o no se realiza pago oportuno al sistema Seguridad Social	NA	NA	Se cancela de forma oportuna la Seg. Social a todos los trabajadores y se cumple con las obligaciones parafiscales, y, se lleva control del subcontratista en el pago al Sistema de Seguridad Social siendo el valor de ingreso base de cotización como mínimo por el valor que le cancelo.	NA

Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial

Se tiene el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial:

» Actualizado

» Publicado

A	B	C	D	E
No se cuenta con un Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial para cuando la organización cuenta con 10 o más trabajadores	Se cuenta con un Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, pero este no se encuentra publicado en los centros de trabajo ni esta actualizado. Los trabajadores no lo conocen ni se les ha comunicado.	Se cuenta con un Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, se encuentra publicado en los centros de trabajo pero no se encuentra actualizado. Se cuenta con registros de divulgación a los trabajadores.	Se cuenta con un Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, se encuentra publicado en los centros de trabajo y esta actualizado. Los trabajadores lo conocen y se les ha comunicado.	Los trabajadores participan en la actualización del reglamento de higiene y seguridad industrial.

Comité Paritario de Salud Ocupacional

Esta establecido el Comité y reúne los siguientes requisitos:

» Se reúne mensualmente el comité?

» Se hace seguimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones

Tienen los empleados conocimiento del COPASO (miembros o integrantes y funciones)?

En el caso de vigía ocupacional

» Esta registrado el vigía ocupacional?

» Se registran las acciones desarrolladas mensualmente por el vigía ocupacional?

» Se hace seguimiento a los compromisos adquiridos por el vigía ocupacional?

Tienen los empleados conocimiento del vigía (miembros o integrantes y funciones)?

A	B	C	D	E
El COPASO / Vigía Ocupacional no se encuentra establecido como lo exige la legislación vigente ni se evidencian registros de reuniones mensuales	NA	NA	El COPASO / Vigía Ocupacional se encuentra establecido como lo exige la legislación vigente y se evidencian registros de reuniones mensuales y seguimiento a las actividades realizadas por este. Tienen los empleados conocimiento del COPASO o vigía ocupacional y su alcance.	Las actividades del COPASO o del Vigía se ven reflejadas en el mejoramiento del sistema SSOA de la empresa

Prohibición de Trabajo Infantil

Los trabajadores que prestan servicios son mayores de edad?
 Se verifica el cumplimiento de edad con documento oficial? ARGOS
 Reposo copia de este documento en la hoja de vida?

Compensación y Prestación

Aplican medidas destinadas a conseguir la igualdad en el empleo?
 Se ajusta a las leyes aplicables sobre salarios y prestaciones legales.
 Se asegura que los trabajadores devengan un salario igual o mayor al mínimo legal.
 Se ajustan a la ley en lo que respecta a la jornada máxima
 Evidenciar que los trabajadores no laboren un número de horas por día y por semana que excedan los límites establecidos por ley
 Se pagan las prestaciones sociales de acuerdo con la ley.

Prohibición de Trabajo Forzado

Los trabajadores laboran de forma voluntaria?

Prohibición del acoso laboral

Evidenciar con los trabajadores si la empresa provee un ambiente de trabajo libre de acoso, abuso o castigo corporal

Jornadas y turnos de trabajo:

Evidenciar que los trabajadores no laboren un número de horas por día y por semana que excedan los límites establecidos por ley

Beneficios a los trabajadores

La empresa contratista brinda a sus trabajadores beneficios adicionales como transporte, recreación ,alimentación, dotación

Estado del archivo de hojas de vida:

Todos los trabajadores cuentan con contrato de trabajo escrito?

IMPACTO DE LA ACCIDENTALIDAD

Indicadores

* Se tienen certificaciones de la ARL de los accidentes con lesiones incapacitantes, fatalidades ocurridos, de los días perdidos y enfermedades profesionales calificadas de los cinco últimos años vencidos?

* Se evidencia aumento en la tendencia ATEP a nivel del IF de lesión incapacitante y del IS en los últimos cinco años

* se lleva registro y análisis de los indicadores de pérdidas por accidentes y casiaccidentes?

La empresa lleva registros estadísticos y análisis tendenciales del desempeño de sus contratistas?

Se han presentado accidentes fatales o con lesiones incapacitantes (permanentes parciales o invalidez) en el último periodo evaluado incluyendo sub contratistas y trabajadores en misión

Se han presentado accidentes fatales o con lesiones incapacitantes (permanentes parciales o invalidez) en el último periodo evaluado incluyendo sub contratistas y trabajadores en misión

A	B	C	D	E
<p>No se tienen certificaciones de la ARL de los accidentes ocurridos de acuerdo a lo establecido por el RUC</p> <p>Se han presentado accidentes fatales o con lesiones incapacitantes (permanentes parciales o invalidez) en el último periodo evaluado, incluyendo trabajadores en misión y sub contratistas</p> <p>No se lleva registro y análisis de los indicadores de pérdidas por accidentes y casi-accidentes ocurridos ni registros estadísticos de accidentalidad incluidos trabajadores en misión y sub contratistas</p>	<p>Se tienen certificaciones de la ARL de los accidentes ocurridos pero no incluyen todos los elementos exigidos en la guía RUC.</p> <p>No se lleva registro y análisis de los indicadores de pérdidas por accidentes y casi-accidentes ocurridos ni registros estadísticos de accidentalidad incluidos trabajadores en misión y sub contratistas.</p>	<p>Se tienen certificaciones de la ARL de los accidentes ocurridos de acuerdo con los aspectos exigidos en la guía RUC.</p> <p>Se realizan registros y análisis de los indicadores de pérdidas por accidentes y casi-accidentes ocurridos, registros estadísticos de accidentalidad incluidos trabajadores en misión y sub contratistas.</p> <p>No se evidencia disminución en la tendencia de IF de lesión incapacitante e IS en los últimos 5 años vencidos y de los trabajadores en misión y sub contratistas en los últimos 3 años.</p>	<p>Se tienen certificaciones de la ARL de los accidentes ocurridos de acuerdo a lo establecido por el RUC.</p> <p>Se evidencia disminución en la tendencia de IF de lesión incapacitante e IS en los últimos 5 años vencidos y de los trabajadores en misión y sub contratistas en los últimos 3 años.</p> <p>Se lleva registro y análisis de los indicadores de pérdidas por accidentes y casi-accidentes ocurridos, registros estadísticos de accidentalidad incluidos trabajadores en misión y sub contratistas.</p> <p>No se han presentado accidentes fatales o con lesiones incapacitantes (permanentes parciales o invalidez) en el último año evaluado de acuerdo con los criterios establecidos en la guía.</p>	<p>La empresa es reconocida por terceros por la gestión del riesgo con el mejoramiento continuo y sostenido en los últimos tres años incluidos trabajadores en misión y sub contratistas. En la empresa no se han presentado accidentes con tiempo perdido durante los últimos 5 años vencidos.</p>

PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD

P.

Fecha de diligenciamiento

Diligenciado Por